



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1135

Bogotá, D. C., lunes, 4 de diciembre de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 009 DE 2017**

(agosto 30)

Legislatura 2017-2018 - Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

-El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, solicita a la señora Secretaria verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, registra la presencia de los Senadores:

Ernesto Macías Tovar

Guillermo García Realpe

Manuel Guillermo Mora Jaramillo

Luis Emilio Sierra Grajales y

Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, e informa que con la presencia de cinco (5) honorables Senadores, se ha constituido quórum para deliberar.

**-En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Jorge Enrique Robledo Castillo

Daira de Jesús Galvis Méndez

Teresita García Romero

Daniel Alberto Cabrales Castillo

Maritza Martínez Aristizábal

Nora María García Burgos y

Juan Diego Gómez Jiménez.

-Presentó excusa el Senador Lidio Arturo García Turbay, que a continuación se transcribe.

Doctora

DELCY ROSARIO HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Reciba un respetuoso saludo:

De forma comedida y atenta me dirijo a usted con el fin de presentar la excusa médica en donde está mi incapacidad para asistir a las sesiones de Comisión programada para los días 29 y 30 de agosto calendario.

**LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY**  
**Senador de la República**

Siendo las ... el señor Presidente de la Comisión, da apertura a la sesión y solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, dar lectura al Orden del Día, que a continuación se transcribe.

#### ORDEN DEL DÍA

Periodo Legislativo 2017-2018

Día: miércoles 30 de agosto de 2017

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

## III

**Debate de control político para discutir sobre las intenciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de dar por terminado el Convenio 005 de 2015, por medio del cual se establece un apoyo financiero para el saneamiento de pasivos laborales y también mejorar las condiciones financieras, técnicas y administrativas de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) E.S.P. y también la posible reclamación de la suma de quince (15) mil millones de pesos como efecto de la terminación del mencionado Convenio, de acuerdo con la proposición número 14 de 2017.**

Citado: Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jaime Pumarejo Heins*.

Invitados: Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*; Superintendente de Servicios Públicos, doctor *José Miguel Mendoza Daza*; Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), doctor *Javier Moreno Méndez*; Alcalde de Pasto, doctor *Pedro Vicente Obando*, y Gerente de Empopasto, doctor *Óscar Parra*.

Citantes: Honorables Senadores *Guillermo García Realpe* y *Jorge Robledo Castillo*.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 14 DE 2017**

Cítese al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jaime Pumarejo*, para que resuelva el cuestionario adjunto que tiene que ver con las intenciones de este Despacho de dar por terminado el **Convenio 005 de 2015, por medio del cual se establece un apoyo financiero para el saneamiento de pasivos laborales y también mejorar las condiciones financieras, técnicas y administrativas de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) E.S.P.** y también la posible reclamación de la suma de quince (15) mil millones de pesos como efecto de la terminación del mencionado convenio.

Invítese al señor Procurador General de la Nación, *Fernando Carrillo Flórez*, para que su despacho asuma el conocimiento de las denuncias que se harán en dicho debate de control político.

De la misma manera invítese al Superintendente de Servicios Públicos, doctor *José Miguel Mendoza Daza*; al Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), doctor *Javier Moreno Méndez*; al Alcalde de Pasto, doctor *Pedro Vicente Obando*, y al Gerente de Empopasto, doctor *Óscar Parra*.

Se adjunta el respectivo cuestionario.

**Cuestionario presentado por el Senador Guillermo García Realpe:** Para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. ¿Qué busca el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con la aplicación de la Resolución número 0146 de 2015 en materia de saneamiento laboral de los prestadores de servicios públicos domiciliarios?

2. ¿Ante la existencia de situaciones sobrevinientes e imprevisibles acaecidas con posterioridad a la firma del Convenio 005 de 2015, del que hoy se conoce un cumplimiento de más del 90% de su objeto contractual, que acciones ha desplegado el Ministerio de Vivienda para generar las condiciones que permitan dar continuidad a la ejecución del referido convenio sin desconocer las medidas judiciales que hoy impiden ejecutarlo en las condiciones inicialmente acordadas?
3. ¿A qué obedece la renuncia del Ministerio de Vivienda para aceptar una figura distinta a la privatización de la compañía, para modernizar la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) S. A. E.S.P., cuando evidentemente se han presentado otras opciones que igualmente garantizan sostenibilidad y eficiencia a largo plazo para el prestador?
4. ¿Qué evidencias existen de acciones de parte del Ministerio de Vivienda en las que de manera propositiva se propenda por encontrar caminos alternativos que permitan cumplir el objeto del contrato? Siendo así, ¿cuál cree que satisface los requerimientos del Ministerio de Vivienda?

**Cuestionario Adicional para el Ministro de Vivienda, doctor Jaime Pumarejo Heins**

Presentado por el Senador Guillermo García Realpe

¿Qué concepto le merece los muy buenos resultados del ejercicio administrativo y financiero del año 2016 que arrojó más de diez (10) mil millones de pesos de utilidades y una cantidad igual de valorizaciones y de un alto grado de inversiones en proyectos, en los años 2016-2017? Esto no representa una garantía de solidez, eficiencia y rentabilidad empresarial.

1. ¿Para el Ministerio de Vivienda, la única alternativa que contempla para declarar cumplido el Convenio 005 de 2015, es la de privatizar o contratar a un operador privado, o considera que existe otra alternativa? Siendo así, ¿cuál cree que satisface los requerimientos del Ministerio de Vivienda?
2. ¿Qué concepto le merece al Ministerio de Vivienda los escándalos que han replicado medios nacionales e internacionales de empresarios y ejecutivos españoles alrededor de inversiones y operaciones como el acueducto de Barranquilla, Metro Agua de Santa Marta, Rihacha, etc., en Colombia. Las deficiencias evidentes de operadores privados con antecedentes de malas experiencias de estos esquemas cuando ni se estructura bien la reorganización empresarial, ni la ejecución en la práctica, negándose a hacer las inversiones a la cual se comprometen, ni garantizan el servicio como sucedió en Santa Marta y que fueron las propias comunidades

- las que obligaron a reversar o dar por terminado los convenios de operación.
3. Si el Ministerio de Vivienda, hasta donde sus archivos e informaciones disponibles, ha establecido si esos inversionistas y ejecutivos españoles inmersos en escándalos, son los mismos que postulan propuestas de operar la empresa Empopasto.
  4. Qué concepto tiene el Ministro que su viceministro de aguas, Fernando Vargas haya sido el gerente de Empopasto y fue quien inició este proceso de operación de privatización de esta empresa. No hay una incompatibilidad total de que el actual viceministro sea el que haya iniciado este proceso de privatización en detrimento del interés del patrimonio público nariñense y pastuso y que hoy a través de un subalterno inicie la terminación del convenio y el cobro de los recursos contemplados en el Convenio 005 de 2015?
  5. ¿Es garantía de imparcialidad, de buen criterio y de neutralidad, que el mismo Ministerio de Vivienda siga conociendo de este asunto de Empopasto, aún con mismos subalternos del Viceministerio de aguas?

El debate se realizará en la fecha establecida por la mesa directiva de esta célula legislativa y tendrá transmisión en directo por el Canal Institucional y Canal Congreso.

Presentada por los honorables Senadores *Guillermo García Realpe* y *Jorge Robledo Castillo*. Fue aprobada por la Comisión en sesión del día martes 15 de agosto de 2017.

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

-Seguidamente la señora Secretaria informa que de los funcionarios citados el señor Ministro de Vivienda confirmó su asistencia, pero no se ha hecho presente aún en el recinto; y de los invitados el doctor *Fernando Carrillo Flórez*, Procurador General de la Nación, envió excusa y delega como observador al funcionario de la Procuraduría, doctor *Jaime Nicolás Rivera Murgas*, quien se encuentra en el recinto; el doctor *José Miguel Mendoza*, Superintendente de Servicios Públicos, delega a las doctoras *Nadia Ortega Otero* y *Luisa Camargo Sánchez*, Asesoras del Despacho, quienes también están presentes; el doctor *Javier Moreno Méndez*, Director de la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA), confirmó la asistencia pero no se ha hecho presente; el doctor Pedro Vicente Obando Alcalde de Pasto y el doctor *Óscar Parra*, Gerente de Empopasto también están presentes.

-Seguidamente el señor Presidente de la Comisión, hace mención del escrito radicado en Secretaría de esta Comisión, enviado por los pequeños productores de arroz del Norte de Santander el 25 de agosto de 2017, referente a la problemática del

arroz y señala: ayer precisamente escuchamos las noticias hablando de los precios y especialmente lo referente a los temas de la industria molinera y las dificultades para los agricultores, entonces pues simplemente decirles que hay una solicitud expresa de un precio de sustentación, las dificultades de la caída del precio del arroz, la caída de estos precios, pero pues ya es noticia, de que efectivamente el Ministerio ayer estaban en esas conversaciones, seguramente ya tendremos por parte del Ministerio unas decisiones, pero quería hacer mención porque esa comunicación llegó aquí a la Comisión, y es deber de esta mesa directiva pues informar a los colegas de estos requerimientos y solicitudes.

#### -Con la venia del señor Presidente de la Comisión, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Dos cosas; uno, pues ayer hubo una protesta inmensa de los arroceros colombianos en todas partes, salieron a protestar y recordémosle a los colombianos, salir a protestar es durísimo, eso pararse en una carretera o pararse en una plaza todo un día eso no lo hace la gente si no cuando está arrinconada, entiendo que todavía no hay solución, pues que el Gobierno no resuelve el problema y ellos están enfatizando mucho Senador Mora en la idea de que el Presidente de la República debería recibirlos, porque es que llevan no sé cuántas reuniones con el señor Ministro de Agricultura, ya casi les va a tocar irse a vivir al Ministerio de Agricultura y no les resuelven nada, puros cuentos, porque son cuentos y cuentos y cuentos, entonces nuevamente para insistir en mi respaldo y el del Polo a esa justísima movilización de los arroceros colombianos, campesinos, empresarios, todos los que están allí en esa lucha y para unirme al reclamo de que el jefe del Estado los reciba y les digan de una vez por todas en serio si van a resolver ese problema o los van a dejar quebrar, porque se están quebrando, o sea, ya hay gente que si no se hace algo está quebrada, para no hablar de los empobrecidos.

Pero quiero ir a otro punto señor presidente y ojalá la Comisión esté de acuerdo conmigo, yo voy a presentar ya -y los colegas que quieran acompañarme- una citación para un debate Senador Mora que ojalá pueda ser de urgencia y le voy a explicar por qué la urgencia, ustedes debieron haber visto ayer en el periódico *El Tiempo*, es una noticia que empieza en la primera página y está muy resaltada, que habla de un fraude, un fraude por razones del TLC que vale, por importaciones fraudulentas de maíz norteamericano, vale, en pesos dice *El Tiempo*, 1.25 billones, y en dólares 426 millones de dólares, o sea, un billete largo como se dice; 2.68 millones de toneladas que entraron a Colombia fraudulentamente, es lo que se conoce como un fraude aduanero o un contrabando técnico, que se importa un bien con un título, con una posición arancelaria pero el bien que viene es otro, es un truco que es muy conocido, esto está perfectamente documentado sobre... esta es una denuncia de Fenalce, que es la Federación Nacional de Cerealeros, que además está sustentada en un

cuidadoso estudio del doctor Andrés Espinoza Fenwarth, que sabemos es especialista en estos temas, o sea que no tengo la menor duda de que aquí estamos hablando de una información que es veraz y que es gravísima, porque se negocia un pésimo TLC, el peor que pudieron haber negociado, eso yo lo expliqué oportunamente y además le hacen trampa, trampa contra Colombia, eso es increíble, o sea, bien malo contra Colombia y ya no les bastó y entonces méntale un chocorazo, una operación fraudulenta a ese TLC.

Pero hay una cosa que es más grave, y es que el Gobierno nacional está hablando de solucionar este problema y esto es increíble Senadores, cambiando el TLC, entonces esto es como increíble, cuando me contaron a mí yo no lo podía creer, entonces quieren aprobar una resolución por ahí en un organismo de quinto nivel del Gobierno, que dice que, entiéndase por, o sea, traduciendo el texto del TLC a la conveniencia para legalizar esto, ole, eso es increíble, van a cambiar un tratado internacional mediante una medida de tercer nivel del Gobierno, Senadora Daira, es que el TLC es un acuerdo internacional y las posiciones arancelarias y las tasas digamos de importación con cero arancel, dependen de las posiciones arancelarias; entonces cómo así que cuando los cogen con las manos en la masa en un contrabando técnico, la solución no es decir, oiga, traigan lo que dice la posición o paguen el arancel, sino que la solución es cambiar la norma, violando la Constitución y la ley porque esa oficina no puede cambiar las normas del TLC, esa es la discusión que tenemos, ahora, esto ya se le ha informado al Ministerio de Agricultura, a la DIAN, al Ministerio de Comercio Exterior, entonces yo voy a presentar ya la proposición, ojalá podamos aprobarla señor presidente, para que ojalá cuanto antes, voy a pedir como una cierta prioridad en esto, porque si llegan a cambiar la norma para digamos legalizar lo ilegal, o sea, legalizar ilegalmente lo ilegal, porque realmente eso sería todavía más grave porque nos metería en un problema; entonces es clave que el Ministro de Agricultura y la Ministra de Comercio Exterior que son las citadas vengan aquí, leo muy brevemente, ya llegó el Ministro, entonces podemos proceder: cítese a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Lorena Gutiérrez y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia, a debate sobre la denuncia de contrabando técnico de maíz amarillo realizado en el marco del TLC con Estados Unidos y se adjunta el cuestionario y el debate se realizará el día que diga la mesa directiva.

**-Interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

Con la venia del Senador Jorge Enrique Robledo, del Partido Polo Democrático, yo quiero –si me lo permite- sumarme como citante a esa proposición por una sencilla razón, porque además de no cumplir con la posición arancelaria que fuera establecida en el TLC, este tipo de maíz que está llegando es un maíz de desecho, un maíz inclusive contaminado

que le está haciendo daño a las aves y que tiene en vilo a los gremios que están en este rubro del maíz y de las aves; entonces en ese sentido, es cierto que se viene dando un contrabando técnico, es el mismo caso de cuando uno trae por ejemplo un carro que debe ser full equipo y la posición arancelaria es full equipo, y resulta que trae y declara que es un carro de menos valor, o cuando es de menos altura del suelo al chasis y resulta que traigo la más barata, sin embargo no cumple la calidad. En ese sentido tenemos que ser solidarios con el gremio, tenemos que ser solidarios con Colombia, tenemos que hacer respetar este tipo de acuerdos que se han hecho, por lo menos hoy lo que establece la ley y entonces yo estoy de acuerdo con apoyar ese debate de control político.

E igualmente quiero asumir, en representación de Cambio Radical, el respaldo al gremio de arroceros, esta Comisión Quinta siempre ha sido solidaria con este gremio, ciertamente este malestar de los arroceros viene de tiempo atrás, de años atrás sin que tenga una solución y pensamos que es hora de que el Presidente de la República le dé cara de manera directa a esta problemática, porque por algo se supone que es el Presidente de los colombianos.

-Conformado el quórum decisorio, el señor Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación el Orden del Día ya leído, quedando aprobado por los miembros de la Comisión.

-Seguidamente, el señor Presidente, somete a consideración la proposición presentada por el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, coadyuvada por la Senadora Daira Galvis, y, cerrada la discusión, la somete a votación, quedando aprobada la misma.

**-A continuación, el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente de la Comisión, manifiesta:**

Simplemente pues quiero antes de empezar porque sé que vamos a hablar de Empopasto, hacer, con la venia de los compañeros una solicitud expresa al señor Ministro referente a unas viviendas en el caso del Norte de Santander, que cuando estaba el antiguo Inurbe nunca se legalizaron esos predios, se le iba a descentralizar esa función al municipio a través de Metrovivienda al municipio de Cúcuta y hoy hay en Torcoroma y en el Siglo XXI muchas viviendas que todavía después de 15 años, 20 años, esperando que se les legalizara, no se ha podido hacer, entonces seguramente la comunidad me ha pedido el favor de que, ellos tienen los papeles en orden, han venido pagando impuestos, todo, se le entregó en su momento las viviendas pero en esos trámites nunca quedó claro quién liquidaba, se acabaron las oficinas en Cúcuta de liquidación y yo creo que esa es una oportunidad interesante que vale la pena, y lo mismo respecto al tema de vivienda que haremos un debate acá de vivienda seguramente con los colegas que someteremos a consideración ese proceso, entonces quería hacerle la solicitud formal señor Ministro.

**-El señor Presidente da inicio al debate e interviene primeramente como citante, el Senador Guillermo García Realpe, expresando:**

Agradecerles que nos permitan hacer este debate colegas, que supuestamente es un debate de carácter local o regional, pero no, no, no porque lo que pudo o puede, porque la culebra todavía no está totalmente muerta y enterrada, le ha sucedido a muchas partes del país, es una experiencia y una tragedia nacional lo que ocurrió con empresas parecidas de servicios públicos, especialmente de acueducto y alcantarillado Empopasto, ocurrió en Riohacha, ocurrió en Barranquilla, ocurrió en el Cesar, ocurrió con Metroagua en Santa Marta, y es un tema que se ha venido repitiendo en los últimos años, en los últimos 10 o 15 años y que todavía hay intencionalidad de promover la privatización de empresas de servicios públicos de cualquier tipo de servicios y la verdad no con un buen procedimiento, no con un buen procedimiento, como ocurre con Empopasto y que me permitiré explicar en detalle.

Yo le propongo señor presidente que inicialmente hablemos los dos citantes con el doctor Robledo, posteriormente los Senadores y que declaremos la sesión informal para escuchar 5, 7 minutos, al señor alcalde de Pasto, al señor Gerente de Empopasto y a la representación del Concejo municipal del doctor Alexander Rassa y posteriormente pues el Ministerio a nombre del Gobierno. Sobre esto señor Ministro tenemos que aclarar, usted apenas llega al Ministerio hace unos cuantos días, es más, una de las dos proposiciones fue dirigida a la ministra anterior y ya la segunda fue dirigido a usted el cuestionario que lo recibimos y lo leímos, pero como usted representa al Gobierno y al Ministerio y el Ministerio seguirá tomando decisiones al respecto, señor Ministro, pues tenemos que con usted entablar este diálogo, un diálogo constructivo, para que esto se solucione por las vías legales, de la conveniencia pública, del interés ciudadano de una región muy importante como es el sur del país, que se levantó unánimemente de todos los sectores para reclamar contra este atropello del interés ciudadano de los pastusos.

¿Y por qué convocamos este debate? Hubo una serie de diálogos, de cartas cruzadas, de documentos en el Ministerio de Vivienda con la alcaldía y con Empopasto, y que fue interrumpida de un momento a otro con un documento que se firmó el 31 de julio muy rápidamente unos días antes que usted se posesionara, ya se había anunciado el cambio y llegó este documento, un documento que más adelante lo describiré con unas manifestaciones, con un contenido sin fundamento alguno y por supuesto, con una intencionalidad que nos hace creer que el Ministerio sigue en la misma línea de anteriores años con respecto a esta empresa Empopasto.

Señor Ministro, no puede ser y más adelante lo concluiremos, que su Viceministro actual de Aguas, el Viceministro de Vivienda el señor Vargas y el anterior viceministro hayan sido el Gerente de Empopasto y el alcalde que promovió este proceso

de privatización, no tiene ninguna presentación, y que el Ministerio siga conociendo del tema a través de una resolución que simplemente pone en la cabeza el secretario general, digamos que el análisis del Convenio 05 de 2015 que es el motivo del debate, eso es un yo con yo, es un funcionario que no tiene el rango de viceministro, no sé si sea subalterno del Viceministro de Aguas, pero es un funcionario del Ministerio, entonces la verdad ahí no tenemos la menor tranquilidad de que va haber ni neutralidad, ni objetividad en el análisis que nos detiene con el tema de privatización de Empopasto, y digo privatización, yo sé que aquí van a decir, no va ser privatización, pues se pretende crear o se pretendió crear una sociedad mixta para operar la empresa de Empopasto durante 20 años, con mayoría de un operador privado, español, porque ese es el detalle, es que no es cualquier operador privado que lo conozcamos aquí en el país, porque aquí hay operadores que merecen nuestro reconocimiento, la EPM, en fin, no, que compiten abiertamente, no queremos mucho a EPM en las regiones marginadas de Colombia pero digamos que tiene mucha seriedad en las zonas que ellos operan, entonces señor Ministro por eso estamos acá, para buscarle solución a esto y por las vías legales y por las vías de la conveniencia pública, repetimos.

¿Por qué prendemos las alarmas, además del documento del 31 de julio? porque entre los proponentes a ser el operador privado hay una empresa que se llama Proactiva de Servicios S. A. E.S.P., empresa de servicios públicos con sede en Madrid, hemos tratado de buscar la trazabilidad pero como esto es empresas, de empresas, de empresas y de sociedades anónimas y empresas que se constituyen para un determinado negocio y la verdad no podemos decir que son los mismos que han causado los escándalos del caso Lezo, sobre el tema de Inassa de Barranquilla, sobre el tema del Canal de Isabel II, no podemos decir, pero tenemos que precaver cualquier riesgo con la gente que no le ha cumplido ni a los samarios, ni a la gente de la costa que optó por la operación privada, de particulares que no cumplen ni con el manejo de la calidad del agua, ni la calidad del producto y a veces ni con las inversiones a las cuales se comprometen, y cuando se terminan esos convenios o contratos de operación no quieren devolverlas, no quieren devolverlas, les reclaman al Estado, a los municipios, lo que recibieron y lo que no recibieron, lo que hicieron y lo que no hicieron, como pasó con Metroagua, que el pueblo tuvo que movilizarse para aquellos que querían continuar con el contrato vencido, sacarlos.

También nos causa mucha prevención esas imágenes que sacó la revista semana y la televisión de un altísimo funcionario español del gobierno de una de las autonomías, no sé si las de autonomía de Barcelona Catalana, o de la autonomía de Madrid, en todo caso fue un muy alto funcionario de una de esas dos autonomías, entregando unas tulas de dinero en Cartagena, y como un funcionario altísimo de la alcaldía de Pasto, el más alto,

vijaba con frecuencia a Madrid y a Barcelona en los tiempos de este procedimiento, pues nos entró también mucha inquietud, tenemos los registros de los viajes a España de los funcionarios de la alcaldía que promovieron esto, habrá que ver a qué viajaron, tampoco podemos adelantarnos a nada.

La experiencia de Electricaribe con esa privatización que se hizo, aquí hemos tenido 10, 15 debates sobre Electricaribe. Vendieron a Isagén a lo cual nos opusimos, si, se vendió, ¿en qué mejoraron las condiciones fiscales del país? ¿sí se potenciaron las vías de cuarta generación? ¿sí la financiera nacional de desarrollo está hoy en condiciones de acometer los próximos proyectos de las 4G? no, se vendió Isagén y no pasó nada en materia de impacto positivo.

La Fiscalía General de la Nación en un allanamiento de un exfuncionario español de Inassa, no digo que es el mismo, por supuesto, pero eso es lo que tenemos de escenario y del contexto, decomisados 260.000 euros, a estos señores que han estado en Colombia rondando a las empresas de servicios públicos para adquirir las u operarlas; todo esto despertó señor Ministro una, la más formidable reacción ciudadana que hemos tenido los pastusos en los últimos tiempos, que más adelante la vamos a describir en qué consistió esa reacción ciudadana.

También decisiones judiciales, que suspendieron las acciones y los actos administrativos que promovían esta privatización o la contratación de un operador privado por los próximos 20 años, es que dicen, no, eso no es privatización, es la operación privada por los próximos 20 años del servicio del agua de Empopasto, no privatizaron los tanques, ni la tubería, ni el alcantarillado, el que está enterrado, el cascaron no lo privatizan, pero sí la operación durante 20 años.

¿Cómo inició esto? en el año 2013 y 14 empezaron a aparecer estudios tras estudios descalificando a la empresa, por inviable, por la obsolescencia, porque definitivamente no puede acometer las inversiones del futuro que se requieren para la ampliación y la garantía del servicio, siempre dijeron que no era viable operativamente, ni laboralmente, administrativamente, ni financieramente, lo que si hay que aceptar y en gracia a la discusión para ser objetivos y ser serios, sí requería un plan de saneamiento laboral, un plan de saneamiento laboral y que se hizo en virtud del Convenio 05 y hay que aceptarlo y hay que aceptarlo, pero no es cierto muchos contenidos de esos estudios que empezaron a preparar la sicología de funcionarios o de ciudadanos de Nariño para empezar la intención de la privatización o de la contratación del operador privado, se dijeron en los estudios previos a estas decisiones que se requerían en el inmediato futuro 700.000 millones de pesos de inversiones para garantizar la operatividad de la empresa y 300.000 millones de esos de inmediato, de urgencia, y estos estudios se hicieron a base de malos cálculos de tarifas, a tarifas de años anteriores, que no tuvieron aprobación de la CRA nunca, pero inmediatamente

hubo el cambio de administración entre el año 2015 y 2016 que entraron los nuevos alcaldes y los nuevos gerentes de las empresas en todo el país, seguramente, pues fue aprobado un nuevo plan tarifario, un nuevo plan tarifario por la CRA, que es la Comisión de Regulación de Aguas en Colombia, cambió por completo el escenario de ingresos de la empresa; le aprobaron el POIR, ¿qué es el POIR? no es el MOIR doctor Robledo, el POIR, el Plan Obligatorio de Inversiones Reguladas, le fueron aprobados a la empresa en el año 2016, ese plan tarifario calculó ya las inversiones, no en 700.000 millones de pesos, sino en 252.000, las inversiones necesarias, cambió completamente el escenario que pintaban los estudios que promovían o que daban de base al proceso de privatización, de la operación, ¿y sabe quién cubría o quién cubre según el estudio el POIR y el nuevo plan tarifario? las mismas tarifas, las mismas tarifas, eso descartó la inviabilidad, sino no le hubieran aprobado el plan tarifario o el POIR, en fin, ojo, y la CRA autorizó un incremento de 14.35%, autorizó un techo de 14.35 y la nueva empresa o la nueva gerencia o la nueva administración solamente utilizó de ese techo 1.9%, 7 veces menos, si tuvieran otro criterio capitalista, financiero, exclusivamente pues hubieran utilizado ese techo, pero no lo utilizaron y sin embargo con un cálculo de 7 veces menos el reajuste promedio para todos los estratos, pues cumplen ese escenario de inversiones, el funcionamiento, el mantenimiento, el ahorro y utilidades que más adelante las vamos a describir, es decir, y es una tarifa social, de un incremento absolutamente mínimo, básico, que es lo normal y garantizaba la sostenibilidad financiera, es decir, que no era cierto esos estudios anteriores que siempre fueron característicos en las privatizaciones en nuestro país para privatizar Telecom en su momento o privatizar empresas de energía o privatizar empresas de teléfonos, etc., siempre fue esa la constante doctor Robledo, estudios que descalificaban la viabilidad financiera, etc., de las empresas, entre otras cosas para promover la privatización, pero sobre todo para venderlas a precio de gallina robada, siempre fue la historia de nuestro país, señor Representante Euler lo saludamos, que nos acompaña.

Pero además de este plan tarifario, pues hubo una gestión de costos muy importante en el año 2016, en el cambio de administración y una gestión de inversiones, y la proyección financiera que establece el plan tarifario va por encima de los requerimientos de inversión, tendrá recursos por encima de los requerimientos de inversión, con esto se demostró en un solo año, en el año 2016 en el cambio de la nueva administración, que la empresa es solvente financieramente, es viable, es rentable, produce un buen resultado, o más bien, tiene un gran producto que es el de agua potable de calidad, que le ha garantizado otro escenario, otra consideración, otro análisis y no aquel que prácticamente nos condenaban, a no tener ya prácticamente un acueducto a los nariñenses, a los pastusos. Estos ingresos garantizan el funcionamiento, los costos, el incremento de las

inversiones hasta ahorro, no requiere créditos, no requiere créditos para la operación en el inmediato futuro porque el plan de POIR en las tarifas cubren las inversiones extraordinarias y las proyectadas; en el solo año 2016 señor Ministro, produjo más de 10.000 millones de utilidades la empresa, más valorizaciones, inversiones importantes en ese año pasado, esa empresa de la noche a la mañana, del 15 al 16 cambió completamente, antes era inviable operativamente, obsoleta, en fin, y el 2016 cambió por completo, parece que la bañaron, la peinaron, toda esa cosa y la presentaron en sociedad y la premiaron a nivel nacional como adelante lo diré, Andesco, la primera empresa de mediano tamaño en Colombia a nivel nacional, Andesco, en un solo año, claro está que hay una buena gestión en la alcaldía por supuesto, un buen gerente y un buen respaldo ciudadano.

El nuevo escenario arroja consideraciones completamente diferentes, los estudios, las investigaciones que hoy tiene, los conceptos, en fin, la empresa cambió por completo en el año 2016, pero a pesar de esta evidencia, porque siempre fue rentable, siempre fue viable y con mayor razón con el plan de saneamiento laboral, siempre la empresa tenía un buen músculo financiero, una buena proyección, un buen negocio en los servicios públicos, eso no era porque de la noche a la mañana solamente el alcalde y el gerente pues con un toquecito de magos solucionaron el tema, no, hay que reconocer su eficiencia, por supuesto, pero la empresa también tenía buenas condiciones para operar, pero a pesar de esto siempre hubo un hilo conductor en la pasada administración para promover la privatización y se dio inicio en el año 13, 14 y 15, a medidas, a todas luces, yo lo digo sospechosas, para decir lo menos, preocupantes, por eso hubo una gran reacción ciudadana. Hicieron uso en la pasada administración del marco legal de la Ley 1450, tampoco es que nos hayan regalado 15.000 millones de pesos para el saneamiento fiscal, ya explicaré de dónde vienen esos 15.000 millones de pesos que recibió la empresa y que los gastó su Viceministro de Aguas, él los gastó y él mismo se lo está cobrando ahora.

La Ley 1450 de 2011 y la Ley 1753 de 2015 que son los planes de desarrollo, establecen recursos, establecen recursos provenientes de la liquidación del antiguo Infopal para que el Gobierno Nacional apoye planes financieros de recuperación de empresas de servicios públicos, son recursos establecidos mediante ley que los capta el presupuesto nacional o la tesorería y los acumula para apoyar las empresas de servicios públicos, especialmente del sector público, entonces... pero de un marco que es legal, empezaron a calcular cómo aplican esos recursos y de qué manera condicionan la aplicación de esos recursos y la manera es de que definitivamente presenten una propuesta de operación privada, privada, ya saneada la empresa con los temas laborales, con recursos de los planes nacionales de desarrollo pues ya la recibían magra la empresa, es

decir, mucho mejor, ya sin deudas laborales y estaba lista para la privatización.

¿Cuáles medidas se tomaron? entre otras, porque fueron muchas reuniones de la empresa, de la junta directiva, del Ministerio, etc., pero voy a destacar cuatro, las principales acciones y medidas que tomaron, curiosamente todas, en un solo mes, menos, en 20 días, eso fueron los más rápidos del oeste, antes de desenfundar ya estaban disparando. La junta directiva de Empopasto el 3 de marzo de 2015 aprobó toda la ruta, todo el derrotero para vincular un operador privado para la empresa ya que era inviable supuestamente según ellos y los estudios de ese entonces, el 3 de marzo la junta directiva decreta la ruta de privatización, ojo, y aquí hay una cosa curiosa señor Ministro, el Ministerio de Vivienda el 9 de marzo, ojo, el 9 de marzo - una cosa curiosa además de rápida- dicta una Resolución número 0146, que traza los criterios para acceder las empresas de servicios públicos a esos recursos provenientes del Plan Nacional de Desarrollo de 2011 y 2015, la resolución coincide totalmente con el acuerdo de la empresa y es posterior, la resolución traza los criterios a los cuales tiene que ajustarse las empresas que soliciten esos recursos, pero el acuerdo fue antes de la empresa, le dio la línea a la resolución, del marco de criterios, además de rápido, yo creo que primero el acto administrativo marco de criterios para asignar recursos, pero Empopasto se les adelantó en ese entonces, miren las curiosidades, coinciden los criterios totalmente entre la reunión posterior contra la reunión anterior de la junta directiva; la junta directiva el 30 de marzo autoriza al gerente para abrir un proceso de concurrencia de oferentes para conformar la empresa que operará Empopasto, el 30 de marzo, y el 31 de marzo firma un convenio el Ministerio de Medio Ambiente con Empopasto y con la alcaldía de Pasto para asignarle 15.000 millones de pesos y comprometer a la empresa a un proceso de privatización, esto era rapidísimo, pero ojo, los textos, los criterios, digamos que los conceptos coinciden totalmente, hasta en su redacción, no hay tiempo para poner una comparación de textos.

Esa Resolución 146 del 9 de marzo induce intencionalmente a la privatización, yo digo, hace bien el Ministerio, el Gobierno, apoyar las empresas bien manejadas, que tengan crisis, que no son tan exóticas en nuestras empresas públicas, pero que condicione, entre comillas, lo voy a leer, a la privatización, ya es indebido de un Ministerio, es un desvío de poder, desvío de poder, eso no es ético, no hay ética pública ahí; dice en un inciso de los considerandos: "Reestructuración del actual prestador que permita el mejoramiento de la prestación del servicio, en el artículo 4º, numeral 1, criterio de priorización para asignar recursos de la Nación a las empresas que requieran apoyos para el saneamiento de pasivos laborales, -como cortado por un sastre- empresa que esté adelantando un proceso de vinculación de un operador especializado" eso coincide totalmente con la junta directiva del 3

de marzo. Esa resolución fue cortada con pelos y señales para lo que venía haciendo.

A pesar de muchas premisas falsas y las indebidas refundamentaciones, Empopasto abrió el proceso de concurrencia para la convocatoria de una sociedad mixta de un operador privado, ahí entró Proactiva, la española, que no podemos todavía descifrar quiénes son los dueños y quiénes la manejan, porque empresas sobre empresas conforman empresas, uniones temporales y alianzas, etc., para cada negocio. Oiga, ¿sabe cuáles fueron las exigencias de fondo a quienes vayan al proceso de concurrencia del operador privado? ¿cuál es la fundamental propuesta? además de demostrar el tema de Cámara de Comercio, la gerencia, el gerente si es un señor español pues, ese no es nariñense, yo no sé si sea de Bogotá, un señor José Ramón Díaz Caballero Pascual, ese no es de mi tierra, ahí le falta un Rajoy, alguna cosa de apellido complementario. A pesar de todo esto abrieron el proceso de concurrencia y además del tema de, la parte de cumplimiento de requisitos legales, cumple o no cumple dicen los análisis de las que tienen que analizar las licitaciones de las convocatorias, aportar solamente para arrancar la operación privada de la empresa, 10.000 millones de pesos en efectivo, 10.000 millones, y 2.5 millones en tecnología, software, allá en Nariño tenemos uno que es maestro en materia de software, tiene 200.000 millones de pesos del presupuesto para estos software, ya diremos en su momento quién es.

Bueno, 10.000 millones aportaba el operador privado que ganaría esa convocatoria, y si recuerdan que hace un momento dije, que en un solo año la empresa produjo 10.000 millones de utilidades, en el primer año, es decir, que el operador privado recuperaba esto inmediatamente; ustedes dirán, y las inversiones, sí, claro, las inversiones que supuestamente de 700.000 millones que son únicamente 252.000, de dónde las hacía el operador privado, pues de las tarifas, del POIR, del Plan Operativo de Inversiones Reguladas, o del plan tarifario, de allá salían las inversiones y la única partida que invertía el operador privado de 10.000 millones, pues la sacaba el primer año de utilidades, allá en mi tierra dicen, qué lindo eso, así es bueno, con la cédula se hacían a la operación de una empresa, con la cédula, porque el primer aporte de 10.000 millones lo recuperaban en el primer año y de hecho causó utilidades, además como lo dije anteriormente produjo valorizaciones, produjo inversiones significativas en el año 2016.

Bueno, este proceso iba como lo estoy comentando, ante esta acción contra el patrimonio público se desató la más fuerte inconformidad y protesta institucional en la región y a nivel nacional y una fuerte reacción ciudadana; ¿qué ocurrió en estas reacciones o quién se pronunció? el Procurador General de la Nación ordenó la suspensión de ese proceso de concurrencia señor Ministro, el Procurador, por lo evidente, por lo burdo, el Procurador asume un riesgo al suspender un proceso de convocatoria porque puede causar daños y puede

ser objeto de demandas, pero fue tanta la razón que lo ordenó la suspensión del proceso. Aquí está el Concejal Alexander Rassa, el Concejo municipal de Pasto hizo muchos debates y les exigió al alcalde y al gerente de ese entonces suspender ese proceso, el Concejo de Pasto; el Gobernador de Nariño que no es el superior jerárquico, sino misional o funcional, manifestó su rechazo al señor alcalde de ese entonces, al alcalde de ese entonces; la clase Parlamentaria, muchos de ellos están aquí, saludando a la doctora Myriam Paredes y a los que nos acompañan, ya lo había mencionado al Representante Euler Martínez y a la doctora Liliana Benavides, pues nos pronunciamos en contra de ese proceso, sin distingo de partidos, de colores o de tendencias regionales, los maestros, los sindicatos, los ciudadanos, los estudiantes se movilizaron masivamente indignados y ocurrió en medio de este proceso las elecciones de octubre de 2015, pues hasta ahí se pronunció la gente, el alcalde actual, el doctor Pedro Vicente Obando que nos acompaña se inscribió por firmas con un movimiento ciudadano, pero tenía como bandera la defensa del patrimonio público, oponerse a este proceso y el otro candidato, como dicen en nuestro pueblo, de la administración, pues guardó silencio, el doctor Pedro Vicente Obando sacó 130.000 votos y el candidato de la administración 27.000 votos, ahí hay un mandato popular y la gente tomó esto como bandera para tomar una decisión y ahí hay un mandato popular, hay un voto programático ahí, que puede ser objeto de los alcances de la Ley 134, de los instrumentos de participación ciudadana.

Y por último, se pronunciaron los jueces, jueces administrativos, Tribunal Administrativo de la región, en decisiones judiciales, que ordenaron la suspensión de ese proceso, de esa convocatoria de operadores privados, entre ellos el Juzgado Octavo Administrativo, donde fue demandada el acta del 5 de marzo y el proceso de concurrencia de oferentes número 01 del 2015, en defensa de la moralidad pública, suspendió provisionalmente, los abogados sabemos o saben que cuando hay suspensión provisional, cuando se demanda la nulidad de un acto administrativo es porque hay hechos evidentes, claros, que requieren la suspensión provisional inmediata para no causar más daños al bien público, el tribunal confirmó esa decisión del Juzgado Octavo Administrativo de Pasto; pero también en una acción popular, ciudadanos del común, ante el Tribunal Administrativo también demandaron en acción popular la suspensión del proceso y fue decretado. A raíz de esto, en diciembre 11 de 2015, la alcaldía de ese entonces, la gerencia de ese entonces del 2015, suspendieron de común acuerdo con el Ministerio el Convenio 05 de 2015, el Ministerio aceptó la suspensión que se la solicita la administración y que se la imponen los jueces a la administración, esa suspensión se dio el 11 de diciembre de 2015, 19 días antes de la terminación de ese convenio que era el 31 de diciembre del 2015, ahí termina el periodo de alcaldes, es menester señor Ministro decir que esa suspensión de mutuo acuerdo ordenada por tribunales no se ha levantado todavía,



no se ha levantado esa suspensión y la anterior Ministra, perdón, el Secretario General, coincide, el doctor Lacouture, su comunicación del 31 de julio desconoce una suspensión de común acuerdo, que no se ha levantado, si se levanta ustedes podían haber enviado esa carta, ahí hubo precipitud, se lo digo por decir lo menos. Mientras tanto esto ocurría, la empresa cumplió con todos los compromisos de cubrimiento de los pasivos laborales, las deudas con los trabajadores que tenía la empresa, la cumplió totalmente, tan es así que el mismo Ministerio en la carta del 31 de julio dice que la empresa ha cumplido en más del 90% sus obligaciones, en más del 90% y si se da eso de que hay un convenio suspendido, se ha cumplido más del 90%, no es dable doctor Lacouture pues empezar o dar inicio a un proceso de terminación del convenio y la reclamación de los 15.000 millones de aportes del Ministerio, que finalmente es de la liquidación de Insfopal, y lo ordenábamos en los Planes de Desarrollo que aprobamos acá en el Congreso de la República.

Hubo muchos diálogos señor Ministro, del alcalde, de los Parlamentarios, del gerente con la anterior Ministra, muchos diálogos y siempre hubo una buena digamos actitud de que definitivamente la razón asistía a la administración local, a los ciudadanos nariñenses y pastusos, hubo cruce de cartas, documentos, estudios, para preparar este debate, aunque sea a mi manera, porque no soy un técnico en estos temas financieros ni de prestación de una empresa de servicios públicos, pues nos llevaron muchos estudios, muchas AZ, muchos conceptos de abogados especializados en contratación pública, muchos, de ahí extracté unas 15 o 20 hojas de apuntes, pero hay un gran contenido en el trabajo que presentaba al Ministerio, un trabajo serio, serio, que ese documento del 31, doctor Lacouture desconoce, descalifica de plano, cómo va a decir que no fundamenta las inversiones necesarias, los documentos que le llegó al ministerio por parte de esta administración de Pasto o de la empresa, serios, el escenario de ingresos, el tema del POIR, el tema del plan tarifario, en fin, el tema de cómo viene siendo manejada la empresa, su gestión de ingresos, su gestión de gastos, en fin, es una empresa pues por lo menos diferente a la que trazaba o pretendía trazar la anterior administración, esto cambió por completo, vuelvo a decirlo, lo reconoce hasta Andesco a nivel nacional como la mejor empresa.

¿Y qué pasó con esa convocatoria de los interesados en operar la empresa? Pues para no constituir argumentos para posibles demandas, digo posibles porque es muy difícil que haga, porque no se constituyó ningún derecho a favor de esos proponentes, la administración municipal devolvió esas propuestas, simplemente las devolvió, no las abrió las propuestas económicas, no se conocen las que presentó Proactiva y los otros señores, las devolvió, porque al abrirlas pues venía el análisis y tenía que definir, pero eso se lo había prohibido ya los tribunales judiciales, porque el proceso se suspendió. Y en medio de todo esto llegó la carta

del 31 de julio que yo referencio, como la canción de Julio Iglesias, a veces llegan tardes, y esa carta del ministerio fue la que prendió nuevamente nuestra reacción y nuestra posición de la bancada y de la ciudadanía de nuestro departamento señor Ministro y por eso es que hoy estamos para dialogar con usted, para que en su gestión, señor Ministro, el ministerio asuma unas decisiones diferentes porque las anteriores las estamos contravirtiendo siempre a todo nivel la ciudadanía, el sector institucional, el sector judicial, en fin.

El 31 de diciembre llegó la carta, manifestando que se terminaba el convenio o se iniciara el proceso de terminación del convenio y reclamaban los 15.000 millones de pesos, y le vuelvo a repetir, esa plática, esos 15.000 millones de pesos se los gastó cuando fue Gerente de Empopasto el actual Viceministro de Aguas y el anterior Viceministro de Aguas, hoy el alcalde de Pasto también, entonces ese yo con yo en el ministerio no está bien, Ministro. Yo le quiero comentar, aquí en la Comisión Quinta del Senado, por comentar y referenciar cosas que aquí adelantamos, cuando independiente de las posiciones que asumimos en ese entonces, cuando aquí analizamos el proyecto de Zidres, doctor Macías, doctor Robledo, independientemente de nuestras posiciones, el Ministro de Agricultura por tener alguna inversión en el sector agropecuario se declaró impedido y no le pasó el seguimiento de ese proyecto a un viceministro o a un secretario general, sino lo pasó al Ministerio del Interior, al Ministerio del Interior, es que un cambio de funcionario en un mismo ministerio donde el viceministro fue el Gerente, se gastó esos recursos, pues no tiene, no era presentación, es una idea que nosotros sugerimos por supuesto, pero si el ministerio dice no y seguimos nosotros en esto, pues seguirán en una actitud descalificante de lo que ha hecho la empresa Empopasto en los últimos 16 o 18 meses; el ministerio descalifica totalmente los estudios, las propuestas, las investigaciones, descalifica los resultados de la empresa, el ministerio, faltando unos días antes de posesionarse usted, el ministerio no va a cambiar esa actitud, señor, y nosotros tampoco, eso sí, a los pastusos nos molestan la vida porque hasta Simón Bolívar tuvo problemas con nosotros, acá eran todos alegres en Boyacá, en el centro del país lo recibían a Bolívar y hubo casos en que le ofrecían las doncellas a Bolívar, nosotros las defendimos en Nariño, a nuestras mujeres, nosotros tenemos una actitud muy comprometida con la defensa de lo público en nuestro departamento, allá en Guaitarilla allá inició la revolución de los comuneros, no en Santander, allá en la tierra de la doctora Liliana Benavides, mucho antes de los comuneros de Santander, bueno, contra el Rey, contra las alcabalas, en fin.

Pues yo creo que sobre ese tema nos podrá hablar el Gerente de Empopasto, la descalificación total de la gestión que ha hecho la empresa, no me voy a poner a repetirlas, definitivamente a 31 de julio dice el ministerio que hay inviabilidad financiera, hay vulnerabilidad, hay obsolescencia, manifiesta

repetidamente que se requieren 700.000 millones de pesos de inversión cuando se ha demostrado que no, y que no hay recursos, sí hay recursos, hechos una conspiración definitivamente. Hemos invitado a la Superintendencia de Servicios Públicos acá a este debate, para que diga cuál es la posición de la Superintendencia de Servicios Públicos sobre Empopasto, si la han descalificado allá en el análisis del tema tarifario, en el tema de calidad del servicio, en el tema de prestación del servicio, en fin, hemos invitado también a la CRA para que diga si se ha violentado la regulación de tarifas de la CRA, que no la han violentado, todo lo contrario, ni la utilizó en su techo total; Andesco, vuelvo a decir por tercera ocasión, premia a Empopasto, pero el Ministerio de Vivienda dice que no es viable, que es obsoleta, que no va a cubrir las inversiones, que no va a tener los ingresos, señor Ministro.

Yo pienso, señor Ministro, que sirva este debate para que el diálogo continúe, por supuesto, pero sobre las bases de respeto a una región, de respeto a un servicio público, de respeto a una empresa patrimonio de los ciudadanos y que no tenga la referencia el Ministerio de Vivienda, que le imprimen los funcionarios interesados que arrancaron el proceso de privatización o la contratación de un operador privado de Empopasto, que a la larga es lo mismo, es la misma puerca con diferente guasca dicen allá en mi tierra, y creemos, o vamos a crear, perdón, que aquí puede haber una posición política también, de un movimiento político que ha dominado en su momento las administraciones municipales en Pasto, hoy al Ministerio de Vivienda y que de pronto más adelante qué dominarán y ahí sí que los pastusos tenemos que volvernos a embarracar, porque lo defenderemos ante ministerios y ante presidentes esta posición, porque es la única empresa que nos queda, que nos han dejado estas decisiones de Estados privatizadores, las vamos a seguir defendiendo, con ahínco, nuestra única bandera es nuestra voz acá, pero la vamos a seguir ejercitando, Ministro, se lo digo de la manera más cordial, usted no es parte de la responsabilidad de esto pero hoy representa al Gobierno, señor Ministro, esperamos que este diálogo respetuoso se mantenga y que aquí triunfe el interés público.

**Asume la Presidencia la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Vicepresidente, y otorga el uso de la palabra, para una moción, al Senador Ernesto Macías Tovar, quien expresa:**

Es lo siguiente, aprovechando que hay quórum decisorio, ayer se aprobó una proposición que también suscribí, citándose al Presidente de Ecopetrol y al Gerente de Bioenergy para un tema muy puntual, esta la lideró la Senadora Maritza Martínez, yo quiero presentar una aditiva, que para este debate –Senador Robledo– también citemos al Ministro de Hacienda, que tiene mucho que ver en ese tema de Bioenergy, aquí lo denunciamos por un cuñado suyo, etc., entonces es la proposición y ya adjuntaremos el cuestionario correspondiente, para

simplemente adicionar que se cite al Ministro de Hacienda.

La señora Presidenta, somete a consideración y votación la proposición aditiva presentada por el Senador Ernesto Macías, quedando aprobada.

**Con la venia de Presidencia, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, manifiesta:**

No estoy seguro si ayer suscribí la proposición de lo de Bioenergy, Senadora Maritza Martínez, entonces a ver si me permiten yo suscribo, las dos cosas Senadora Daira, entonces a ver si ahorita, o si quiere ya, ponemos en votación que yo adicione a esa proposición también.

Ante lo expuesto por el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, la Presidente somete a consideración y votación, la adición del Senador Robledo a la proposición presentada, quedando aprobada por la Comisión.

**Continúa el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expresando:**

No voy a repetir todo lo que bien ha dicho aquí el Senador García Realpe, pues pienso que sería innecesario, eso está bien planteado, voy a extenderme de pronto en otros asuntos que le pueden dar contexto a lo que está pasando, pero empezar diciendo esto, señor Ministro, yo desde ya le hago un reclamo muy directo al Gobierno, porque lo que ha dicho el Senador García Realpe y la certeza que yo tengo, es que el Gobierno nacional pretende imponerles a los pastusos la privatización de Empopasto, privatización que fue derrotada por las normas legales cuando se intentó en la alcaldía anterior y que fue derrotada en las elecciones pasadas, es que la política no se hace por hacerla, resulta que el doctor Pedro Vicente Obando ganó la alcaldía de Pasto con 125.000 votos, una de las mayores votaciones de todas las alcaldías de Colombia, 78% de los votos, señor Ministro, yo no sé si usted lo ignoraba, 78% de los votos, yo estuve en esa campaña y estuve en Pasto y puedo dar testimonio que ese fue un punto clave del debate, ese fue un punto que definió sobre el debate, otro hubiera sido el resultado de las cosas si ese no hubiera sido el tema, y entonces no puede ser que lo que nos dicen los hechos es que el Gobierno pone primero de viceministro al alcalde que intentó la privatización y fracasó porque no la pudo hacer porque era ilegal y porque el pueblo de Pasto se lo rechazó, y ese señor, el doctor Harold Guerrero se va de Viceministro de Aguas al Ministerio de Vivienda a imponerles a la brava a los pastusos lo que políticamente no pudo ganar en Pasto, ¿pero qué tipo de democracia es esta? o sea, la democracia del matoneo, no, no puede ser así; yo no soy pastuso, pero yo quiero mucho a los pastusos, ese es un pueblo ultrarrespetable como todos, además con todas las virtudes del mundo, entonces aquí no pueden inventarse en Bogotá el cuento de que como son pastusos pueden hacer lo que se les antoje, ese es a mi juicio el punto central del debate. Otras cosas también pueden discutirse Ministro, yo no tengo inconveniente en discutir lo

que queramos, pero esto debería ser de un mínimo acatamiento, o sea, los alcaldes no son subalternos del Presidente de la República, ni son subalternos de los ministros, son cosas diferentes, son cosas diferentes que tiene una legitimidad gestada por su propio pueblo, no porque un Presidente sea el Presidente que sea.

Lo otro es esto, yo voy a hacer, Senador García Realpe, un poquito de historia de esto de las privatizaciones, porque como van pasando los años a la gente se le olvida y los más jóvenes no les tocó el debate, pero este es un debate que en mi caso tiene 27 años de estarse haciendo, aquí tengo un libro mío, a los que estén interesados, este libro, se llama “neoliberalismo.com.co”, es un libro ya de hace muchos años, y hay un capítulo entero explicando en qué consisten las privatizaciones, y hay otro que se llama, “lo que oculta la privatización”, entonces voy a contar un poquito, no voy a entrar en mucho detalle, pero precisar qué diablos son las privatizaciones, no solo la de Pasto, sino en general como política; entonces, primera cosa, todas las privatizaciones en Colombia tienen origen en las exigencias de los organismos internacionales que controlan el mundo, todas tienen origen en las exigencias del Fondo Monetario, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la OCDE, del Banco Mundial, de todo eso, es más, en el Plan Colombia está dicho con toda certeza que hay que privatizar la economía colombiana, la carta de intención del Gobierno de Andrés Pastrana, que era Ministro de Hacienda —si no estoy mal— Juan Manuel Santos, pero no tengo la certeza, u otro de ese Gobierno también establece la política de las privatizaciones, entonces lo primero es esto, o sea, eso no es una ocurrencia de allá del alcalde de Pasto pues, del anterior, no, eso viene como una orden desde arriba y por eso es que en el caso de Pasto todo esto tiene que ver con un crédito del BID al municipio de Pasto, crédito que primero se monta sobre unos Conpes que se aprobaron, en el 2004 hubo unos, después en el 2008 otros, hasta que en el 2009 se contrata un crédito, un crédito por 27.8 millones de dólares con el BID, con el cuento de desarrollar a Pasto y ese, ese, ese crédito le impone a Pasto, o le ordena, o pretende imponerle a Pasto la privatización de su empresa de acueducto; y no solo eso, les impuso también un plan de renovación urbana brutal, bárbara, yo lo conocí, yo soy arquitecto, fue un daño espantoso el que le hicieron a la bella ciudad de Pasto, para dejar un poco de lotes de engorde y un poco de desastres, criaderos de ratas, que en buena medida fue lo que terminó pasando, una orden de los gringos también, porque eso todos sabemos quién es el que manda pues en esos bancos, eso pues no es que Colombia no sé qué, no, nada, allá las órdenes las dan las que los dan, primera idea.

Segundo, esto de las privatizaciones se montó con una mentira, la primer mentira que nos echaron cuál fue, que es que los monopolios eran una cosa mala y que iban a cambiar los monopolios públicos por la libre competencia privada, pues claro, otra mentira,

cómo va a haber libre competencia en acueductos para poner un ejemplo, eso no se le ocurre a nadie, entonces qué fue lo que hicieron, los monopolios públicos los volvieron monopolios privados y mientras el monopolio público se puede poner al servicio de la gente el privado no, en el privado lo único que cuenta es la ganancia, solo un monopolista privado estúpido no utiliza el monopolio para abusar contra la gente y monopolistas privados estúpidos señor Ministro usted sabe bien que no existen, ningún idiota llega a la jefatura de un monopolio privado, no es posible que eso suceda, entonces llegan es a hacer lo que sabemos que hacen, veamos qué cosas ha sucedido con las privatizaciones: alza de tarifas, antes o después de la privatización, ningún monopolio privado compra una empresa si no asegura la ganancia, y la ganancia la obtienen cómo, de las tarifas y por eso siempre suben las tarifas antes o después de la adquisición, no es posible de otra manera. Yo les dejo a ustedes esta inquietud, por qué las vías terciarias de Colombia no se privatizan, esas que comunican por allá a las veredas, por qué no se privatizan las escuelas públicas de los barrios populares, pues muy sencillo, como no es negocio, o sea, la privatización convierte a estas empresas es en un negocio, en el que ellos se quedan con el lomo y el hueso se lo dejan al Estado colombiano. Persecución a los trabajadores, va siempre pegado de todo proyecto de privatización, los trabajadores de la empresa son sometidos a peores condiciones laborales, los echan, los tercerizan y los ponen a trabajar en unas cosas horribles porque es que ese monopolista privado a lo único que va es a la ganancia, Senador García, no puede ser de otra manera, ese es su propósito, ese es su propósito, es a eso a lo que van.

Otro aspecto que es una realidad, no hay privatización que yo conozca y he estudiado muchas, he estudiado las inglesas, la mexicanas, las argentinas, las de Colombia, no hay privatización que no se termine haciendo sobre la base de comprar los bienes a menos precio, ahora vamos a ver la particularidad, Senador García, sobre el caso de las concesiones de los operadores privados y lo voy a explicar por qué es por lo que sucede, pero el punto es que todas son a menos precio, no tengo tiempo, no quiero hacerme largo para leerles aquí un capítulo entero contando estas historias, o sea, siempre incluyen un asalto al patrimonio público las privatizaciones, de otra manera no compran, de otra manera no compran.

Digamos un par de cosas más, normalmente terminan en manos de transnacionales, esa es la norma o la tendencia, y las transnacionales qué hacen con las ganancias, ¿las reinvierten en Colombia? Noo, se las llevan para el extranjero, parecido a como hacían los españoles en los tiempos de la Corona española, miren cómo son de leoninos los contratos, este Empopasto casi cae en garras de una transnacional española que avergüenza a los españoles ante el mundo porque es extremadamente corrupta, yo no sé cuántos presos ya hay en Madrid

(España) por cuenta de las avivatadas de esa transnacional, una transnacional que tiene que ver con una empresa que se llama Inassa, que estuvo rondando en Pasto, que tiene detrás una cosa que se llama "El Canal Isabel II", saben qué dijo el jefe de esa empresa y está en la televisión, en la internet, ustedes lo pueden mirar, dijo este personaje que se habían ganado 60 millones de euros en América Latina en operaciones en un corto plazo, y dice, sin poner un duro, dijo el tipo, eso es inaudito, sin poner un duro se ganaron 60 millones de euros porque parte del asunto es que llegan y compran con la cédula o con el cuento de que son españoles o gringos o no sé quién y como son extranjeros ya aquí de una vez se les van arrodillando y no me opongo a que haya inversión extranjera, pero sí pido un poquito de dignidad, hola, es que allá también hay ladrones, entonces hay que revisarlos con cuidado, sin poner un duro se ganaron 60 millones de euros, que son bastante más que 60 millones de dólares, y esos tipos intentaron comprar Empopasto, yo sí quisiera preguntar cuál era el comisionista de ese negocio, o qué, o esto es sin comisiones, o sea, a mí me van a decir que las privatizaciones en Colombia un país extremadamente corrupto, eso es pura teoría económica, puro debate económico, unos somos amigos del libre comercio y los otros no sé qué, no, no me traten como a idiotas y no pueden tratar a los pastusos como idiotas porque no lo son, pero claro, aquí no hay quién investigue, quién va a investigar en Colombia si todos se tapan con la misma cobija, esta es la realidad, llegan a comprar esas empresas a un solo propósito que es ganar plata como sea, como sea, quiero enfatizar esta idea, el cuento de que es que los corruptos son las empresas nacionales es paja, pues puede haber corrupción, eso hay que arreglarlo, pero no me metan el cuento que los extranjeros son honrados por definición, ese es otro problema que hay que mirar.

Ahora, hay una cosa en la que yo les hago un reclamo a los colegas que tienen otras posiciones, yo no entiendo, miren, para ganar una alcaldía o una gobernación o lo que sea, hacen lo que sea, son capaces de matar a la madre para ganar una alcaldía y el día en que la ganan la primera decisión es que se declaran incapaces de manejar la empresa de servicios públicos del pueblo, no dizque eran tan genios, no dizque sabían hacer todo tan bien y entonces por qué lo primero que hacen es renunciar a su deber de gobernar bien la empresa de servicios públicos del municipio o es que no se puede, no, es que aquí detrás de esto hay mil cuentos, son los negocios socio, como dice el doctor Peñalosa aquí en Bogotá, son los negocios socio, esa es la realidad de este asunto, ahora, yo no me opongo a que haya negocios, no es eso, pero hay que hacerlos donde realmente contribuyen con el progreso del país, sin corrupción, etc., es que es una cosa de elemental sentido común de lo que estamos hablando.

Qué tal otra vez los españoles de Electricaribe, es que lo de Electricaribe ha sido un horror, les doy otro dato que yo advertí cuando las cosas del TLC, y

que dijeron, no, el Senador Robledo como siempre no entiende, está loco, miren ustedes, ¿saben cuánto va costándole a Colombia los tribunales de arbitramento producto de los TLC? ¿Saben cuánto nos están amenazando, Ministro? vamos en 22.000 millones de dólares y esos son tratados recientes de 5 y 6 años, 22.000 millones de dólares, ¿será que no nos van a meter un tribunal de arbitramento en Bioenergy, Senadora Maritza Martínez? Fácilmente, no los tienen metido, bueno, o peor todavía, ¿saben cuánto está costando el tribunal de arbitramento de Reficar?, ¿cuánto han gastado ya, pagado a abogados gringos?, 88.000 millones de pesos y todavía no hemos perdido, o sea, los solos costos de los abogados, bueno, eso es parte de este asunto de las privatizaciones, es parte de este asunto de las privatizaciones, y la corrupción, a la cual ya me referí.

Entonces, paso a otro aspecto, ah bueno, mencionemos un asunto, las privatizaciones las presentan como la panacea, bueno, ahí estamos en un escándalo, esos de Movistar también españoles nos han sacado con el cuento de la privatización de Telecom, qué nos dijeron, no, nos la dan a nosotros y todo queda perfecto, ya vamos Congresistas en 4.7 billones de pesos que ha tenido que poner el Estado colombiano en un negocio que se suponía que nunca íbamos a tener que volver a poner un peso, porque resultaron un fiasco hasta para operar la empresa, y entonces quiebran la empresa y cuál es la solución, llamen al Gobierno nacional, 4.7 billones de pesos van metidos de plata del Estado colombiano para que Movistar logre sobreactuar y nos habían prometido exactamente lo contrario. Pues entonces repito una cosa que ya dije, la reitero, ya estoy terminando, voy a ser muy breve, esto viene desde un crédito del BID, viene desde unos Conpes, desde unas políticas que se remontan al 2004 al 2008, ya lo señalé, ¿qué dice el crédito?, que hay que fortalecer empresarialmente a Empopasto, que es una manera de decir que hay que privatizarla y expliquemos una cosa que es importante decirlo, entonces cuál es el primer truco, no, no se privatiza porque es mixta, sí, pero mixta con control del operador privado, o sea, que Colombia queda como un estúpido poniendo plata o Pasto queda como un estúpido poniendo plata, que es el caso de Movistar, o sea, los españoles de Movistar hacen con la empresa lo que se les da la gana, pero cada vez que hay una urgencia llaman a Colombia, oiga, ponga plata, esta es la segunda vez que nos esquilman y vamos en 4.7 billones.

Entonces, si Empopasto queda manejado por un extranjero, la empresa puede ser mixta, pero es para que sigamos respondiendo porque él hace lo que se le da la gana y voy a decir una cosa que es dura pero la digo, aquí se la dije a un Ministro de Hacienda, el operador de una empresa cualquiera lo que adquiere en muy buena medida es el derecho a estafar al socio, yo no digo que en todos los casos estafen al socio, pero es mamey estafarlo, pues porque manejar las cosas en papel es regalado, miren lo de Odebrecht, qué es lo que hay ahí en buena medida en Odebrecht,

toda una alquimia de papeles que van y vienen y el operador está haciendo lo que se le da la gana con la empresa, eso es un hecho, entonces no nos vengan con el cuento de que por ser mixta nos salvamos, no, quedamos es de estúpidos, o sea, esa es la alianza del estúpido, pero hay otra cosa, que es más complicada en el caso del agua, por qué no se privatiza la empresa toda, Congresistas, sino que la propiedad sigue siendo del municipio fundamentalmente y lo que le hacen es ponerle un operador privado, cuál es el secreto de eso, y eso nos lo quieren presentar, espero señor Ministro que no me vaya a decir que no se privatiza porque apenas es un operador, por qué no se privatizan en el sentido estricto los acueductos, en telefonía suelen comprar toda la telefonía, o en electricidad pueden comprar toda la energía, ¿qué es lo que pasa con el acueducto?, el acueducto tiene una complejidad que no es soluble, que es cuál, es que lo que se compra está enterrado, o sea, no hay cómo saber, nadie puede saber cómo están las tuberías, ni las de aguas blancas, ni las de aguas servidas, entonces valorar la empresa es supremamente difícil, es casi imposible, pero además hay otro asunto, los riesgos por catástrofes de los acueductos y los alcantarillados son pavorosos, pavorosos, o sea, el día de mañana –ojalá no suceda– pero en Pasto puede haber un terremoto, bueno, estamos en nada menos que en una zona bien complicada, todos sabemos, que puede destruir el acueducto, entonces ese día qué es lo que pasa, que el operador privado llama al Gobierno y dice, esos tubos son de ustedes, a mí no me van a meter en ese lío, respondan, a mí solo me llaman cuando llegue la hora del lomo, de las ganancias, lo demás se los dejo a ustedes y no me sorprendería que además hiciera un chiste contra los pastusos, de esos chistes que yo detesto, pues no, no les vamos a permitir que se gocen a los pastusos, a cuenta de qué, todas estas son cosas ciertas que no pueden refutarse de ninguna manera.

Bueno, entonces los pastusos porque conocen todo esto se opusieron a la privatización del doctor Harold Guerrero, profundamente equivocado el doctor Guerrero en eso, no tenía ni idea de lo que estaba haciendo, o bueno, o tenía demasiada idea, porque es que como hay de todo en la viña del señor, a veces saben poco y a veces saben mucho, entonces le armaron un debate y unas movilizaciones y reclamos, bueno, y la ley se puso del lado de la gente de Pasto y le frenaron esa privatización, y lo que conté empezando, lo quiero reiterar, esto coincide con el inicio de la campaña electoral regional pasada, la del 2000 qué, ¿16? 15 y el debate se centra mucho en privatización sí, privatización no, los amigos de Cambio Radical que eran los que habían venido promoviendo esta privatización, bueno, se la jugaron y dijeron, listo, vamos a seguir defendiendo la privatización y quienes estuvimos en contra de esa idea nos la jugamos con la otra idea, esto es un debate democrático, y bueno, y qué sucedió, ya di la cifra, pero la quiero volver a dar, 78% de los votos de Pasto fueron por el doctor Pedro Vicente Obando, y repito, todos aquí lo sabemos, el centro del debate fue la privatización, entonces, eso quedó resuelto,

uno pensaría, pero no quedó resuelto, entonces al doctor Guerrero lo nombran de Viceministro de Aguas, es que esto es increíble, es que es la menor consideración por la gente y por la democracia, lo han podido nombrar en otra cosa, me imagino que tendría los votos suficientes para aspirar a algún cargo burocrático, pero habían podido escoger otro, había sido más respetuoso con la gente de Pasto, nos lo ponen ahí y el tipo se dedica a presionar decisiones del Ministerio de Vivienda contra la gente de Pasto, yo enfatizo en mi rechazo a ese estilo y a esa actitud, no, la democracia tiene unos mínimos con criterios, concepciones de respeto a la gente, este no es solo un problema de que es que yo mando aquí y entonces el que tiene la jeringa pone la inyección, que es a lo que estamos asistiendo.

Entonces, yo concluyo diciendo una cosa, ah, bueno, y claro, entonces montan el enredo de siempre, que la empresa no sirve, que es un hueso, que es una porquería, y si es una porquería por qué la quieren comprar o sea, parte del desastre de esto es que además deciden vender la empresa y lo primero que hacen es una campaña de descrédito contra la empresa como están haciendo aquí en Bogotá con la ETB, para venderla a precio de gallina flaca, es que esto es el colmo, y a inventar cuentos y yo hago una pregunta, señor Ministro, denme a mí una explicación científica de por qué un operador privado puede sacar adelante una empresa y un operador público no la puede sacar, denme una explicación, que se necesitan unos créditos, es que los créditos los paga es la empresa, ¿no los pueden tramitar los unos y los otros? no, ese es el cuento para justificar lo que no se puede justificar y, repito, para desvalorizar la empresa, esto es increíble, yo quisiera ver en el mundo la empresa privada por fuera de esta politiquería nacional, que un Gerente de una empresa sacara a la empresa a venderla y empezar a desacreditarla, cuánto duraría en la Gerencia de la empresa, a los 30 segundos lo echa el dueño, lo destituye, lo expulsa, es más, le puede abrir un proceso por corrupción, o sea, todos en la vida hemos vendido algo, yo lo único que he vendido son por ahí un par de carros que he tenido, pero uno sí sabe que cuando va a vender el carro lo elemental es decir, no, pues sí, está de segunda, pero no es tan malo y no falta los que dicen que era de una tía que nunca lo sacó del garaje y esas cosas, y entonces, aquí es al revés doctor García Realpe, vamos a vender la empresa y lo primero es una campaña de descrédito, y el privado la compra, se va a ganar toda la plata del mundo y hay que abrazarlo y quedarle agradecido por el gran favor que nos hizo.

Entonces, yo concluyo diciendo esto, yo creo que esa privatización es un absurdo, no tiene sentido, aquí se han dado cifras suficientes, es una empresa viable, una empresa que puede salir adelante, una empresa que está bien administrada y se puede administrar mejor, o sea, lo que haya para arreglar, arréglese, las inversiones que haya que hacer, háganse, eso no es lo que está en discusión, pero ese es un mal negocio y por sobre todo insisto, este es un

caso fallado por el pueblo de Pasto en las urnas y el único deber del Gobierno nacional no es someterse al BID y a las presiones del BID, señor Ministro, el deber del Gobierno nacional es respetar las cosas y ayudarle al alcalde de Pasto a que saque adelante su programa, es que es el colmo que desde Bogotá le quieran imponer al alcalde de Pasto el programa, no, su deber Ministro es ayudarle a ese alcalde, decirle, a ver, usted qué es lo que quiere hacer de acuerdo con su mandato, alcalde, y este ministerio le va a ayudar, eso es lo que tiene que hacer, pero a la política de él, no a la política que quiera el Gobierno nacional, eso es lo que es democrático.

Yo entonces me uno, Senador García Realpe y a todos quienes están, espero que la coincidencia sea bien grande aquí, en la idea de que le respeten al pueblo de Pasto y al pueblo de Nariño decisiones sobre la cual ya ha fallado y ha fallado en las urnas, que es como se falla en estos casos.

**Seguidamente, la señora Vicepresidenta de la Comisión procede a otorgar la palabra a la Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien expresa:**

Cuando inicia el proceso en el año 2014, quienes conocemos un poco el municipio y quienes conocíamos la situación de Empopasto, se empiezan a generar diferentes problemas en razón de que no existían los recursos necesarios por parte de la empresa para hacer las ampliaciones que necesitaban y requerían tanto en materia de acueductos como de alcantarillados y por supuesto lo lógico sería que cuando llega un alcalde, lo que llega es analizar diferentes propuestas y en el caso de Empopasto a fortalecer la empresa y a dar una solución a esas dificultades de ese momento, pero la única solución posible es cambiar de modelo empresarial y la propuesta entonces que se presenta es simplemente hacer una alianza entre Empopasto y una empresa privada que para los pastusos tenía nombre, el problema en qué está, yo diría que mantuvieron tan en reserva los procesos que se desarrollaron desde Empopasto, que cuando los pastusos nos damos cuenta ya prácticamente existían propuestas en dos sobres entregados a la empresa y solo allí es que conocemos el contenido del convenio que firma Empopasto con el Ministerio de Medio Ambiente, solo allí es cuando despertamos para mirar que lo que se quería era privatizar Empopasto y tal como lo decía, doctor Robledo, usted, se empiezan los análisis, qué es lo ancho, para quién es lo ancho, para quién es lo angosto y obviamente lo angosto era para la empresa que tiene más de 50 años y que es muy querida por los pastusos.

Obviamente que tenía dificultades la empresa internamente como lo dije anteriormente, y entre las dificultades estaba la alta carga prestacional que se había generado de tiempo atrás y obviamente que tenía que darse una solución y que pienso que en ese momento el Ministerio de Vivienda conjuntamente por supuesto con el municipio y con la empresa de servicios públicos, debió haber generado una fórmula pero no de privatización, sino de

reestructuración de las obligaciones, de liquidación como se hizo voluntaria de los trabajadores de la empresa, de créditos, de posibilidades financieras que pudiesen fortalecer la empresa, pero lo más fácil era simplemente hacer una empresa mixta donde unos privados se quedaran con el negocio, eso fue lo que pasó; y frente a esa situación por supuesto la reacción ciudadana, la reacción de todos sin distinciones de color político, porque allí doctor Pedro Vicente estuvimos todos, de todos los matices, tal vez como una manera de protesta frente a un engaño que se le estaba haciendo a Pasto y sobre todo a la manera como se había generado, se estaba generando un negocio simplemente para unos privados, resultados de esa elección, 123.000, 127.000 votos, en donde todos los ciudadanos de las diferentes tendencias le dimos a usted el poder ciudadano como alcalde para que se congelara ese proceso que venía en curso. Alguien diría, es que simplemente fue una votación de orden político electoral, yo pienso que no, la verdad, señor Ministro, es que cuando el alcalde inscribe como parte de su propuesta de gobierno ante la Registraduría interpretar el sentimiento de los pastusos, especialmente no permitir la privatización de Empopasto, también estamos votando por esa propuesta, esa es la propuesta que votamos los pastusos, esa es la propuesta y el mandato que le dimos señor alcalde, entonces pensar que después de esos resultados electorales y después de un manejo que se ha venido haciendo a la empresa –y reconozco– serio y claro, honesto, con unos resultados incluso hoy que están reconocidos por el mismo ministerio, uno dice, por Dios y entonces en qué estamos.

Estaba mirando apartes de la carta, doctor Guillermo García, en donde se dice como parte de las medidas que se tomaron fruto de ese convenio, dice, dentro de las gestiones se destacan la gestión organizacional, la reformulación de procesos de modernización y transformación empresarial, adopción de la nueva metodología tarifaria y de servicios de acueducto y alcantarillado y aseo, el plan maestro de abastecimiento, acueducto y alcantarillado y las medidas administrativas y financieras para optimizar el uso eficiente de los recursos. Pero a renglón seguido dice, que una vez ejecutado más del 90% –usted aquí lo reiteraba– del convenio 05 del 2015, no se dan las condiciones técnicas ni jurídicas que hagan viable la formulación del proyecto de modernización y transformación empresarial. Uno no entiende, es una contradicción total, si le reconoce que está ejecutado el 90% de este convenio y a renglón seguido dice que es que no se cumple con unas condiciones y que por lo tanto hay que llevar el convenio a una terminación y por lo tanto a que Empopasto haga el reintegro de los 15.000 millones que se utilizaron y bien utilizados, pues obviamente uno dice en qué estamos, qué quiere el ministerio frente al municipio y por supuesto frente a Empopasto.

Aquí el doctor García decía, no se trata aquí de generar una confrontación, faltaría más, ¿que se

han dado situaciones de orden político por obvias razones?, tienen que darse, pero lo que uno no entiende es que hoy cuando se ha demostrado eficiencia en el manejo de la empresa porque miraba el informe del año 2016 y vemos que fruto de todas estas acciones, incluso la acción de Empopasto tiene un precio mucho mayor hoy, dice en el informe, pasa la acción de 19.661 en el año 2014 a 81.971, que después de todas esas tareas que se hicieron de una revaloración de los activos el patrimonio hoy de Empopasto son 250.000 millones de pesos, que tiene un saneamiento ya frente al personal y frente a las obligaciones y a las deudas que tenía la empresa, de tal manera que no entendemos por qué el ministerio hoy se empeña en decir simplemente, es que debe haber una devolución y debe terminarse con el convenio.

Yo creo que aquí, señor Ministro, el llamado que hacemos los nariñenses, el llamado que hacemos los Parlamentarios, hoy yo debo disculpar de pronto la no presencia de varios de los colegas, pero este ha sido un tema señor alcalde que hemos tenido la posibilidad de discutirlo, de hablarlo en otros escenarios, en otras reuniones, un poco más privadas, que se han expedido algunos comunicados que hemos respaldado, las proposiciones que se han generado como rechazo a la actitud del ministerio frente a un tema tan sensible para la ciudad, yo creo que este es un tema, señor Ministro, que tiene que reconsiderarlo el ministerio, que hay que buscar el camino jurídico si es necesario, pero obviamente no permitir que se atropelle a una ciudad, que se atropelle a su gente porque eso sí generaría reacciones mucho más fuertes de las que ya se generaron en el pasado.

El llamado entonces es a tener muy en cuenta que frente a este tema hay solidaridad total, que aquí no hay razones de orden político de A, B o C dirigente, ni en contra de nadie, sino que este es un tema que tiene que manejarlo el ministerio con la conciencia de saber que está fortaleciendo tal vez la única empresa pública que tiene hoy la ciudad de Pasto y que tiene el departamento de Nariño, que es querida por los nariñenses, que no queremos que los negocios se vayan a empresas privadas, que se dé la oportunidad que los mismos nariñenses manejen como hasta hoy ya han manejado con responsabilidad esta empresa y que por supuesto la tarea tiene que ser de fortalecimiento, y no solo en razón de que de darle viabilidad a este convenio, sino también seguir fortaleciendo las inversiones, porque inversiones hay mucho por hacer, soluciones hay mucho por dar, yo creo que señora presidenta simplemente ese mensaje de unidad de toda la clase política de los Parlamentarios, de estar al lado de las autoridades, del señor alcalde, de manifestar nuestra constante preocupación por lo que viene pasando en estos últimos días con el pronunciamiento del ministerio y que obviamente el ministerio en una mesa de trabajo que sé que se ha intentado, pero también vaya con la disposición y la voluntad política de dar una solución real a esta dificultad.

### **Para una moción de orden, interviene el Senador Guillermo García Realpe:**

Es que yo había planteado, pero si se cambia por parte de la Corporación el procedimiento por la iniciativa de los amigos de Córdoba, ¿no? bueno, no, habíamos dicho que inicialmente hablábamos los citantes, posteriormente los Parlamentarios y después que decretemos una moción de sesión informal para escuchar 5 minutos al señor alcalde, al señor Gerente de Empopasto, al representante del Concejo municipal, sí, por ahora va a hablar por Nariño la doctora Liliana Benavides que ha pedido la palabra y usted se la ha otorgado, escuchémosla y luego el Representante Euler Martínez también de Nariño que nos acompaña en esta sesión.

De conformidad con la moción de orden, la señora Vicepresidenta somete a consideración y votación, la declaratoria de sesión informal, quedando aprobada por la Comisión.

### **Acto seguido interviene el doctor Pedro Vicente Obando, Alcalde de Pasto, Nariño:**

Un agradecimiento a la Bancada que como muy bien lo expresaba la doctora Myriam Paredes, en comunicación de los 12 Parlamentarios nariñenses se le hizo conocer al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuál era la posición de la clase política, yo quiero agradecer enormemente esa posición porque realmente es el sentir de un pueblo como aquí se ha expresado concretamente.

Yo hubiera querido mencionar lo de las cifras con la presencia del señor Ministro, pero es muy importante, doctor Robledo, agradeciéndole ese debate tan importante y la sustentación tan buena que hicieron los dos ponentes, doctor García, y recordarles que si bien es cierto el Ministerio de Vivienda pone 15.000 millones, esa empresa quebrada, inviable, pone 7.000 millones, supóngase la proporcionalidad, el Ministerio de Vivienda 15.000 y la empresa quebrada saca de caja 7.000 millones, eso no se concibe de ninguna manera y esos son los datos que no analiza el ministerio, se le olvida ese esfuerzo tan enorme que hace la empresa.

No sé señora vicepresidenta, es que yo quisiera es que el señor Ministro escuche porque de lo contrario, esto lo han escuchado los funcionarios del viceministerio, del ministerio extensamente...

Señor Ministro, yo quería recordar y lo analizamos muy bien cuando tuve la oportunidad de conversar con usted que gentilmente me recibió en su despacho, el ministerio pone 15.000 millones y esa empresa quebrada pone 7.000 millones inmediatamente, ¿cuál empresa quebrada?, de manera que eso se lo demuestra, pero para cualquier entendedor, la diferencia de un ministerio a una pobre empresa de un municipio. Pero quería señalar también algo que es importante, en este paso se terceriza a la empresa, se contrata a presea para que siga administrando sin darle ningún valor a Empopasto, solamente para tercerizar, pero por esto quería la presencia del señor Ministro, es que yo soy muy grato con la señora ministra y con el señor Ministro, y no soy

grato con los medios intermedios del ministerio quienes mienten, quienes le mintieron a la señora ministra, fíjense lo que le dicen a la señora ministra, cuidado, lo que está haciendo ese alcalde, saben qué hizo, reengancho 61 trabajadores que ya estaban liquidados, saben, fue exactamente lo contrario lo que hizo la administración, fue que a esos que había reenganchado, presea, después de liquidarlos los lleva a trabajar, pero esa información le dieron a la señora ministra y ella me lo dijo a mí personalmente y luego delante de los funcionarios aquí presentes, ella les dice, pero ustedes me están diciendo esto y el alcalde me dice que es falso, absolutamente falso.

Señor Ministro, ni la señora ministra, ni usted tienen intenciones en contra de Empopasto, estoy absolutamente seguro, los mandos intermedios sí, definitivamente sí, y no juegan con la verdad que es lo que más me molesta a mí y lo tengo que decir con toda la claridad, fueron 61 reenganchados por esa empresa, pero lo grave es decir que fuimos nosotros los que lo hicimos, eso hacen los medios, los mandos medios del ministerio, no la señora ministra, no usted, que repito, tan gentilmente me ha recibido y con quien tengo la plena seguridad de que saldremos bien librados. Pero también señalar, bajo ningún punto, bajo ninguna circunstancia, ninguna, Empopasto se privatizará, bajo las circunstancias que sean se mantendrá como empresa pública y habrá un pueblo que así lo defienda y también desde luego su gobernante, que si tenemos que recurrir a los estrados judiciales, recurriremos y estamos también seguros de que tenemos la razón y con la razón defenderemos la empresa; sin embargo, termino agradeciéndole, señor Ministro, su gentileza y confío en usted.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Representante Liliana Benavides Solarte:**

Quiero felicitar por este debate al Senador Guillermo García Realpe, ha hecho una exposición muy clara de lo que estamos viviendo los nariñenses con el problema que tenemos en Empopasto, el señor alcalde de la misma manera, señor Ministro, yo le quiero decir solamente a usted para no alargarme en lo que ellos ya han expuesto y que usted conoce, que le queremos pedir a usted, señor Ministro, que respete la decisión de los pastusos, que Nariño ha tomado ya una decisión y que es de conocimiento de ustedes, esta es una empresa viable, que está es generando rentabilidad, que viene siendo manejada de manera seria y responsable Ministro, entonces no entendemos cuando el ministerio mismo ha reconocido los buenos resultados lo que nos está pasando en estos momentos, quiero decirle y ser muy corta, porque la presidenta nos manifiesta que hay personas que quieren intervenir, pero decirle que ni los nariñenses, ni los pastusos, ni su gobernante, ni la clase Parlamentaria vamos a permitir que Empopasto se private, queremos que usted conozca esta situación que vivimos y que realmente merece que se tomen decisiones o que se busque una

salida jurídica para darle una solución a este tema que estamos presentando en estos momentos.

**La Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Óscar Parra Erazo, Gerente de Empopasto S.A.:**

Quiero reiterar solamente algunas cosas que complementarían lo que se ha expresado aquí en el panorama de esta empresa pública, esta empresa pública ya viable, esta empresa pública que siempre ha estado del lado de prestar el mejor servicio y comentarles solamente en una figura de cómo la encontramos y cómo la pudimos transformar de manera muy rápida con el concurso del gobierno corporativo que tenemos, una buena asamblea, una buena junta directiva y un gran respaldo ciudadano; nosotros formalmente cada año tenemos que hacer una encuesta de necesidades de estratificación del usuario - NCU, en esa encuesta hay dos cosas importantes que recalcar: primera, veníamos de un reconocimiento de la gestión del 78%, así la recibimos en el 2016, diciembre 31, los pastusos dicen que la gestión de esta empresa es del 88.8%, pero más aún a la pregunta que les hicimos, ¿Ustedes quisieran esta empresa pública o quisieran una opción como la que se presentó en 2015 de privatizar?, el 95.8% expresan estar conformes con el carácter público de la empresa y tan solo el restante 4 y pico dicen que no, pero muchos de ellos no responden; segundo, obviamente una empresa desvalorizada como la encontré con 11.600 millones de pérdida, deteriorada financieramente, con un ebitda negativo, a diciembre de 2016 logramos obtener la reversión total de ese cuadro financiero negativo y lograr un 278%, casi tres veces el valor del ebitda al pasarlo a un margen del 36% de margen de ebitda, el ebitda es un indicador muy importante en las empresas y por ese indicador se pueden digamos exactamente hacer un ranking de valoración de las empresas.

El endeudamiento lo hemos disminuido de, general, de 67 al 65%, y lo más importante – digamos– en una frase que debo expresar la categoría, allí hubo un convenio suspendido con el ministerio pero evidentemente la empresa no podía suspender, no se veía el servicio, y por todo lo contrario la empresa mejoró sustancialmente todos los indicadores técnicos, no solo financieramente la empresa logró mejorar, sino también sus indicadores comerciales y los indicadores de tipo técnico, el agua no contabilizaba, indicador que lo encontramos en cerca del 35%, hoy lo tenemos en 32% y con una meta de bajarlo a menos del 30%, cobertura casi el 100%, un IRCA que indica la calidad del agua de menos del 5%, del 1.56, podemos tomar agua en Pasto tranquilamente del grifo, del tubo o de la pluma como dicen en la costa y además con una reversión en la cartera, creo que históricamente por primera vez la empresa logra reducir la cartera en más del 14% que es el indicador más importante pues en términos de la prestación del servicio, pero no solo eso, sino que la empresa tiene el músculo financiero para hacer, 50.000 millones, de obras algunas que hayamos en curso y otras que arreglamos, entonces



ninguna empresa que esté en una situación ad portas de quiebra o de crisis financiera podría hacer las obras que se hizo el año pasado y que seguimos haciendo, incluso obras que se habían engavetado como es una obra tan importante como la 27.

Aparte de eso encontré una empresa con un nivel de riesgo 3, en las categorías que la Superintendencia de Servicios maneja, o sea, a punto de ser intervenida, cuestionada, cuando hablamos con el señor Superintendente casi cuando me recibió, me dijo, bueno, usted viene a que intervengamos la empresa porque está igual que en Santa Marta, le mostré mis indicadores, le mostré la gestión, la verdad había una reversión total del nivel de riesgo 1, o sea, sin riesgo la empresa, pero aparte de eso revertimos todos los litigios legales que había, entre otras se invirtieron 22.000 millones en un tema de saneamiento laboral, 7.500 que ya el señor alcalde le marca como importantes aportes de la empresa, pero no se logró rematar, cuando entramos no habían cerrado los procesos convencionales ni sindicales, esta administración con su gestión en la defensa laboral logró cerrar esa convención colectiva que la habían dejado abierta igual que el tema sindical, no soy antisindicalista, doctor Robledo, simplemente era una tarea que como Gerente me correspondía porque eso sí era un riesgo gravísimo, gravísimo e impresionante.

Aparte de eso lo que encontramos también fue un desasosiego impresionante, una empresa partida en dos, 44 trabajadores únicamente en la parte pública de la empresa y el resto tercerizados, no solo con el reenganche que el señor alcalde habló, que lo hizo la anterior administración, sino también con un riesgo altísimo de ser sancionado por el Ministerio de Trabajo por tercerización indebida de labores visionales, lo cual también nosotros logramos revertir, de tal manera que esa empresa no solo en un año logró revertir esa situación financiera, esa situación técnica, sino también tiene unos grandes alcances en términos sociales y ambientales que se notan en la ciudad, solo por dar un ejemplo esta empresa ha acompañado al señor alcalde en el proyecto de la recuperación de la ronda de Río Pasto bajo el proyecto del parque ambiental de Río Pasto y ha hecho otra cantidad de connotaciones ambientales que le han dado reconocimiento nacional como ya se mencionó, no solo en Andesco, sino también en otras instancias, estuvimos en Mocoa así no guste de algunos personajes del nivel nacional.

**Interviene el señor Concejal de Pasto, Nariño, doctor Rodolfo Alexander Rassa Bravo:**

Comenzamos aclarando con un principio del derecho, en derecho las cosas se deshacen como se hacen, esta empresa fue creada por acuerdo municipal y bajo ninguna circunstancia, ni para la celebración del convenio con el ministerio, ni para la creación de la nueva empresa, ni para la reestructuración de la empresa principal, para ninguna de estas circunstancias administrativas que llamaron proceso de modernización pero que en la práctica es un proceso de privatización, se solicitó

autorización al Concejo Municipal, esa fue una de las razones por las que solicitamos la intervención de la Procuraduría, esa fue una de las razones por la que solicitamos se acuda a las instancias judiciales con el objeto de que se frene este proceso que a todas luces y como se lo han dicho en reiteradas oportunidades, el municipio de Pasto, el pueblo en su totalidad, los gremios, la comunidad y la dirigencia social, gremial y comunitaria se unieron para decir que estaban en contra de este proceso.

En el periodo anterior por parte del señor Gerente de ese momento que es ahora su viceministro, señor Ministro, se contrataron unas consultorías que concluían se debía adelantar este proceso de privatización, hoy las cifras, los datos técnicos arrojados por esas consultorías que hemos pedido a la Procuraduría General de la Nación estudie estas consultorías, estas cifras dieron un vuelco total, los datos arrojados por la empresa demuestran que intencionalmente hubo datos que no correspondían a la verdad sobre la situación económica de la empresa, la empresa hoy tiene una situación viable en materia financiera y por esa razón nosotros estamos adelantando un debate de control político al Gerente y a los miembros de la junta directiva anterior sobre estas consultorías que se contrataron que no corresponden a la realidad como se ha demostrado actualmente. Se ha alegado por parte de algunos funcionarios de su ministerio, señor Ministro, que el incumplimiento se basa en el reenganche de algunos funcionarios que fueron convencionales y que fueron compensados para su retiro, resulta que ese ingreso de esos funcionarios se hizo precisamente por el Gerente de ese momento que es hoy su viceministro, cómo puede alegar el propio viceministro el incumplimiento que él mismo originó aparentemente, ya que el contrato con Presea y el reenganche de estos funcionarios fue en julio del año 2015; por estas razones reiteradamente estamos nosotros mencionándole que no estamos ante un caso de incumplimiento en el municipio de Pasto en este convenio, sino por el contrario, estamos frente a un caso de cumplimiento de un mandato institucional que le imprimió la ciudadanía de Pasto el pasado octubre de 2015 cuando de manera contundente le dijo que no a este proceso de privatización.

Les pedimos a los honorables miembros del Congreso, a la dirigencia en su cabeza señor Ministro, este proceso se reverse y esta amenaza contra esta empresa, la principal empresa de nuestro municipio, se termine de una vez por todas. Segundo, le estamos pidiendo, en derecho la Ley 80 lo establece, se pueden, ya que se han modificado las circunstancias que originaron este convenio en su momento, las dificultades supuestas económicas y administrativas que tenía la empresa se han modificado y son muy distintas las circunstancias económicas que tiene, la Ley 80 así lo prevé, que se puedan modificar las condiciones del convenio y muy por el contrario, como ustedes así lo han reconocido que se ha tenido un avance del 90%, ese convenio se considere cumplido y se termine para

bien de los pastusos que tenemos una confianza total en la administración que actualmente tiene esta empresa en cabeza del alcalde como Presidente de la Junta Directiva y en cabeza del señor Gerente Óscar Parra que en reiteradas ocasiones hemos invitado al Concejo y quien ha entregado informes satisfactorios de lo que ha sido esta gestión.

**La señora Vicepresidenta, procede a otorgar la palabra al Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya:**

Me voy a permitir leer para no abusar de la gentileza de la señora Presidenta, algunos apartes de un documento que hacen parte, doctora Maritza, de este tema, la carta que voy a leer, repito, unos apartes, está suscrita por 12 Congresistas que hacemos parte de la bancada de Nariño en el Congreso de Colombia, Congresistas señor Ministro que hemos interpretado las políticas del Gobierno en todo aquello que demande beneficio para el país y de manera especial para la paz, aquí señora Presidenta estamos los Parlamentarios de Nariño, tierra de donde no ha desaparecido la violencia, Nariño señor Ministro, de los 8 millones de víctimas viven con nosotros cerca de 500.000 víctimas, de esas cerca de 500.000 víctimas, 117.000, doctor Robledo, en la ciudad de Pasto, como 105.000 en Tumaco, la situación de Nariño es supremamente difícil, claro está que los pastusos nos crecemos siempre en la adversidad, somos pacientes hasta el extremo, pero más allá del extremo somos rebeldes; allá en mi tierra votaron copiosamente por el señor Presidente Santos y vea el señor Presidente Santos lo nombra a su señoría Ministro, y por eso nosotros acá, no es que nos vamos con una buena razón del Gobierno, sino con una confirmación de un derecho, el Congreso de Colombia señores Senadores y señores Representantes estamos aprobando unas partidas bastante cuantiosas con la finalidad de despejar caminos de reconciliación y de paz, bastantes recursos quitando a ciencia y tecnología, etc., no es posible que a los pastusos nos tengan ahora casi que mendigando una suma irrisoria de 14.000 millones de pesos que garantiza los servicios públicos de agua y alcantarillado en Pasto.

Quiero contarle señor Ministro que las elecciones pasadas para la Alcaldía de la Capital que en buena hora eligieron a un hombre académico, a un hombre que fue reconocido como rector emérito de la Universidad de Nariño, al doctor Pedro Vicente Obando, que está junto con nosotros, por supuesto, todos los que emularon con él son personas respetables, pero la más alta votación de acuerdo a la población la hubo en la ciudad de Pasto, yo creo que esa votación en Pasto, doctor Guillermo García, honorable Senador y colegas, se va a repetir después de unos 30 o 40 años, 125.000 votos lo acompañaron en las urnas a Pedro Vicente Obando y el candidato de la oficialidad 28.000, solo 97.000 votos de diferencia; y el Gobierno nacional con buen criterio aportó una suma cercana a 15.000 millones de pesos para solucionar un problema de pensionados, esa plata señores Senadores se ha ejecutado creo que en

un 99% o en un 100% y ahora nos la están cobrando, eso no pasa de ser un mal chiste.

Entonces señor Ministro le prometí leer unos apartes del documento que está suscrito por 12 Congresistas, con fecha 8 de mayo de 2017, vea lo que dice señor Ministro, incluso con respaldo de decisiones judiciales, dirigido a la doctora Elsa Margarita Noguera de la Espriella. “Respetada señora Ministra, reciba un cordial saludo, con nuestros mejores deseos de éxito en sus labores al frente del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Como Congresistas del departamento de Nariño nos dirigimos a usted de manera respetuosa con el fin de plantear y solicitar lo siguiente, la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado es un asunto de mayor interés público en cualquier lugar del país, en el caso de Pasto es un tema altamente sensible para la opinión pública y la ciudadanía, al punto que en las pasadas elecciones locales se convirtió en el epicentro del debate electoral, la ciudadanía de Pasto por una abrumadora mayoría, 76%, se inclinó por la propuesta del actual alcalde Pedro Vicente Obando, de mantener el carácter público de la empresa prestadora del servicio Empopasto, con el compromiso de avanzar en su modernización para garantizar calidad y sostenibilidad en la prestación de tan vital servicio, apoyada de la manera antes dicha por el pueblo de Pasto, la propuesta del alcalde -ógase bien- plasmada en su programa de Gobierno, hoy hace parte integral del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, periodo 2016-2019, cuyo contenido es de obligatorio cumplimiento. -señor Ministro- de otra parte, hay que anotar, que decisiones judiciales -ógase bien- de otra parte, hay que anotar que decisiones judiciales vigentes suspendieron desde finales del 2015 el proceso de vinculación de un operador estratégico especializado previsto inicialmente”.

Y creo que no debo leer el resto del documento porque yo creo que el señor Gerente de Empopasto, entre otras cosas un excelente funcionario, que lo conocí después de que lo designó el señor alcalde y repito, un excelente funcionario, dio a conocer en detalle la buena administración y los resultados económicos que tiene la empresa Empopasto.

Concluyo, sabemos señor Ministro que acaba de llegar, una recomendación respetuosa, encárguese prioritariamente de este asunto, con la finalidad de que nosotros sepamos que el Gobierno nacional reconoce a Pasto como parte integrante de la República de Colombia.

**Asume como Presidente, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal y otorga el uso de la palabra al Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:**

Creo que la mayoría de las justificaciones, argumentos se han dicho, aquí queda claro que la empresa de servicios públicos Empopasto de nuestro municipio está, o está haciendo un proceso de recuperación, ha sido exitoso dicho proceso, pensamos que esa satanización que se ha hecho a

nivel nacional de que todas las empresas públicas llevan a la quiebra, no es así, hay excepciones como el señor Gerente y el señor alcalde lo han manifestado, lo han explicado y eso no tiene que generalizarse porque sería un mal precedente para el Estado colombiano y para todas las empresas que intentan subsistir en este sector, por supuesto, que estamos atentos señor Ministro, porque nosotros en diferentes escenarios hemos manifestado que nosotros como Parlamentarios, los ciudadanos, el alcalde, los concejales, es un querer del pueblo pastuso que el régimen de esta empresa continúe siendo público, queremos escuchar los argumentos por qué el Ministerio sigue manifestando y empeñado en que se cumpla con este convenio para poder esta empresa ser privatizada.

Después de su intervención miraremos si nosotros podemos controvertir, preguntar o ampliar lo que usted nos va muy gentilmente a compartir.

**Interviene el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, manifestando:**

Creo que a Montería le ocurren muchas cosas parecidas a lo que ocurre en Pasto, ya que tenemos la misma empresa prestadora Proactiva, que ustedes la tienen allá en su ciudad y la tenemos nosotros en Montería y es una concesión que viene desde hace muchísimos años y créanme que también sufrimos muchos incumplimientos por parte de la empresa cuando se adquirió el compromiso que quedó rezado en la concesión y que posteriormente lo han ido prorrogando con otrosí, a esos contratos de concesión y los compromisos los hacen o lo van llevando a cabo en una mínima parte y con dineros del Estado señor Ministro.

Pero yo quisiera apartarme un poquito del tema Ministro y aprovechar que usted está aquí y mostrarle algo del municipio de Montería donde, en cabeza del ex Vicepresidente Vargas Lleras y de Luis Felipe Henao, antecesores suyos en el Ministerio de Vivienda, se llevaron a cabo unas construcciones en el municipio de Montería de alrededor de 4.000 y pico de viviendas en esos edificios que ustedes ven ahí y fueron advertidos en su momento, lo denunciarnos en su momento que esos terrenos no eran aptos para la construcción de viviendas de ningún tipo y aquí hoy con fecha del 29 de agosto el Secretario General de la CVS, la CAR del departamento de Córdoba, en un párrafo para no leerlo todo, aquí está y se lo puedo dejar a usted Presidenta si es necesario, le contesta un ciudadano que prefiero no mencionar para proteger el nombre, con relación a este punto de acuerdo con el POT de la ciudad de Montería, las urbanizaciones Los Recuerdos y La Gloria -que son esas fotos que ustedes ven ahí- se encuentran en área protegida, además referente al tema de inundaciones el estudio básico de la Universidad EAFIT manifiesta que existen unas áreas en amenaza alta y otras en amenaza media.

Pero llegaron los amigos allá, miren eso, eso fue unas fotos en el 2015, otras fotos en el 2017, hace un mes y no fue el huracán Harvey que pasó por allá,

fue simplemente un aguacero, una lluvia y miren cómo inundó, que parece que fuera Harvey que entró a la urbanización Los Recuerdos y La Gloria, pero allá llegó y llegaron los amigos de Cemex con toda su maquinaria y a la brava y pusieron en lotes, en terrenos no aptos, advertidos en el Ministerio de Vivienda, que eran unos lotes húmedales y estaban protegidos según como lo acaba de decir la CVS, para la construcción de estas viviendas; bien que lleguen unas viviendas al municipio de Montería, a Córdoba, no nos oponemos a eso, pero esa calidad en urbanizaciones que no tienen 3 años de haber construido, no es para que la gente esté viviendo en esas condiciones.

Entonces Ministro, yo sí quería que usted, aprovechar la presencia suya aquí, yo sé que usted de pronto dirá, yo no tengo nada que ver, no estaba en el Ministerio en ese momento, pero bueno, allí estaban los antecesores suyos, hoy uno dirige un partido, el otro es candidato por firmas Senador García Realpe, y la empresa que tiene que proveer el alcantarillado de esa urbanización es la misma que ustedes tienen en Pasto, Proactiva. Entonces, nosotros sufrimos en parte o nos parecemos en parte a lo que ustedes tienen allá en su ciudad, pero con el agravante de que aquí estaban advertidos en el Ministerio de Vivienda y no nos hicieron caso Senador.

**La Presidencia, ejercida por el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, otorga el uso de la palabra a la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Yo también igual que el Senador Cabrales quiero intervenir sobre un tema que compete directamente al Ministerio y es acueductos y alcantarillados en la Orinoquia, quiero felicitar a los miembros de la bancada de Nariño que han traído ese debate y han traído estos funcionarios porque son temas fundamentales para nuestras regiones, básicamente lo que le quiero comentar Ministro, usted está recién llegado, son temas específicos de la Orinoquia, falencias, carencias que tenemos, que nos duelen porque los habitantes están sin capacidad de acceder a un buen servicio de acueducto, hay un déficit muy grande en estos sistemas en nuestra región y le quiero hablar de un par de ellos para después ampliar seguramente en una reunión ya con alcaldes o algo así.

Villavicencio, Ministro, Villavicencio tiene un pésimo servicio de acueducto, tiene cortes permanentes, en invierno porque se caen las líneas, en verano porque se secan las fuentes y allá permanentemente nos vemos sometidos a racionamientos y a cortes del fluido de agua; hay un proyecto, ya está listo, tiene diseños, está cuantificado en cerca de 25.000 millones, bueno, usted me está dando la razón en que hay que hacerlo, son recursos marginales pero estamos hablando de la capital de Meta ya con cerca de 700.000 habitantes, es un sistema de acueducto por gravedad, adicional, que constituye una fuente alterna complementaria a lo que hay, no quiere decir que vayamos a cambiar todo, no, vamos a complementar lo que existe.

Ustedes saben que el Ministerio a través de Findeter ha ejecutado en los últimos años cerca de 1 billón 600.000 millones de pesos, pues al Meta no le tocó un peso, a todo el departamento del Meta en estos 4 años ni un peso y yo creo que esto es hora de revertirlo antes de que culmine este Gobierno y mientras tanto en Villavicencio seguimos padeciendo esto; pero además Villavicencio no tiene una sola planta de tratamiento de aguas residuales, allá seguimos contaminando nuestros ríos, nuestros caños que los llamamos allá, hace muchos años se hizo un plan maestro de alcantarillado y allí se determinó que era necesario ejecutar, construir tres plantas de tratamiento, después se dijo que no, que con una era suficiente, pues seguimos con cero plantas y estamos contaminando el río Guatiquía, el río Cogua, el Caño Parrado, el Maizaro, creo yo también que en esto es necesario hacer justicia, no le estoy diciendo que la construyan, por favor, hagamos los estudios y diseños de una Petar que se pueda desarrollar por etapas y de esta manera finalmente empezamos la tarea.

Vista Hermosa, traigo de manera aleatoria las quejas permanentes que nos llegan, Vista Hermosa es el corazón del posconflicto, municipio que fue zona de distensión, ahora tiene allí una zona veredal, muchísimas personas ahora visitan Vista Hermosa para ver lo que va a ocurrir, pues Vista Hermosa tiene como acueducto un pozo profundo y tiene ya totalmente diseñado en fase 3 con un valor cercano a 20.000 millones, el diseño de un acueducto por gravedad.

Puerto López, corazón de la altillanura, allí comienza la altillanura, yo creo que todos hemos oído ese lugar tan importante, no se le ha invertido un peso, tiene un pésimo servicio de acueducto Puerto López, para Puerto López no ha significado nada ser cabecera de la altillanura, quisiéramos que de su mano Ministro esto cambiara y se pudiera hacer un acueducto por gravedad que reemplace este sistema de pozo profundo que actualmente tiene.

Yopal, y voy a terminar con esto, Yopal Casanare, 6 años sin acueducto, se han ejecutado allí cerca de 65.000 millones de pesos y aún no hay una solución definitiva, una planta de tratamiento y un sistema de acueducto que le llegue a las viviendas a todos sus habitantes, esto lo hizo el Ministerio de Vivienda a través de Findeter y acá seguimos viendo esta falencia. Sí, tengo que reconocer, se han construido unas soluciones temporales, pero se ha dilatado demasiado en el tiempo la construcción de este acueducto, de hecho, hace poco en una visita que hizo el Procurador General, dijo que allí se han dilapidado y él habló de una pésima gestión y habló de que se han botado literalmente a la basura 150.000 millones de pesos por el tema de acueducto y la gente sigue sin agua.

Le quiero llamar la atención en eso, podría seguirle hablando de Nunchía, podría seguirle dando muchos datos de nuestra región, pero este es el llamado desesperado a que el Ministerio de Vivienda finalmente permita que nuestra Orinoquia

empiece a tener acceso a este servicio y pronto estaremos solicitando junto con los alcaldes de varios municipios una audiencia para que hablemos de esto y avancemos.

**El señor Presidente, Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, manifiesta:**

A continuación tiene la palabra el doctor Jaime Pumarejo, el Ministro de Vivienda, pero doctor, antes de yo devolver este cargo le quiero decir una cosa, que prefiero decírsela aquí para que usted pueda referirse a ella, que decírsela en la intervención mía de remate, es que me acaban de decir después de que terminé de hablar, que usted fue dos periodos consecutivos miembro de la junta directiva de la Triple A, ¿No? bueno, pero bueno, simplemente señalar eso y expresar y lo voy a decir con toda franqueza, mi desacuerdo con el Gobierno nacional con su nombramiento por esta simple razón, porque hay un escándalo inmenso de manejos indebidos y de corrupción en la Triple A, ese es un escándalo mundial, esa empresa está acusada de haberle dado pues, o en España acusan a todo este negocio de haber financiado la campaña del Presidente Juan Manuel Santos y entonces le dejo la constancia simplemente.

**Interviene el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jaime Pumarejo Heins, manifestando:**

Efectivamente como lo decía el Senador Robledo yo representaba los intereses del Distrito de Barranquilla como miembro de la junta directiva en el cual, entre otras honorable Senador, pudimos revisar y renegociar y tumbar 11 contratos de concesiones y contratos de largo plazo en el cual le ahorramos al distrito más de 1 billón de pesos en las renegociaciones de concesiones mal hechas, contratos mal efectuados, inclusive logramos renegociar términos con la Triple A, donde hoy esa empresa le está pagando regalías al distrito por más de 20.000 millones de pesos y reconociéndole utilidades entre 4.000 y 6.000 millones de pesos, gestión que me alegra haber podido participar en ella porque demostramos resultados tangibles en la recuperación del erario público que hoy es garantía de una buena prestación o una mejor prestación del servicio, pero aún así dineros que le entran al distrito de Barranquilla para solventar el pasivo pensional que le dejó el mal manejo de sus empresas públicas municipales anteriormente.

Ahora, pasando al tema del día, yo quisiera aclarar que aquí hay dos temas o dos problemas y los estamos combinando todos en uno solo, y quisiera decir sin ofender o sin el ánimo de ofender, que nos basamos en un argumento falaz para empezar este debate, quizás diría yo que me acordaba a un cuento que uno echaba cuando era joven, que era el cuento de la hormiga y el elefante, cuando al joven le iban a hacer un examen al otro día de la hormiga, del reino animal y del reino de los insectos y demás, le preguntaban la profesora acerca de la hormiga, perdón, era al revés, del elefante, pero él dice,

hombre profesora, el elefante es un animal al cual a veces se le montan unas hormigas y la hormiga es un insecto de tales y tales y tales características.

Entonces yo he oído hoy mucho hablar de la privatización o del operador privado, además que lo eché muy mal, pero, sí, por eso, lo eché muy mal, pero es que así lo vi, lo practicaré, pero el tema es muy fácil, nosotros empezamos hablando de la privatización y yo quisiera y me encantaría porque no lo he encontrado, lo he buscado, el Ministerio en ninguna comunicación, en ninguna exigencia, en ningún momento, ha hablado de que necesitamos o tenemos que privatizar nada, lo que necesitamos es cumplir con el objetivo que se firmó, que era una transformación, en este momento nosotros nos encontramos en un debate en el cual ciertamente las características de la empresa han cambiado y han cambiado en gran medida por una inyección de capital de 15.000 millones de pesos que le eliminó el pasivo pensional que estaba arrastrando y la llevaba a tener pérdidas, hoy está bien manejada, claro que sí, pero al mismo tiempo no tiene que solventar un pasivo pensional, pero yo quisiera aclarar algo, hoy el Ministerio está llamado a hacer una rendición de cuentas sobre este problema, cuando nosotros fuimos invitados por el ente territorial, por Pasto, en la anterior administración, a participar en una solución y todos esos documentos que ustedes citan, las necesidades de inversión, las necesidades de capital, la necesidad de una transformación, son entregadas por el ente territorial; ahora bien, ese ente territorial cambió de manos, cambió de curso y de visión política lo cual es perfecto y nosotros acompañamos y trabajamos para que a Pasto le siga yendo bien, pero no podemos desconocer que todos esos documentos y todo ese argumento fue creado por la ciudad y la ciudad llegó al Ministerio y dijo, yo necesito ayuda, yo necesito ayuda porque ante esta situación esta empresa es inviable y le pidió una ayuda que constaba en un acompañamiento y casi 15.000 millones de pesos en -digámoslo así- inversión para solventar el tema del pasivo pensional.

Ahora bien, el artículo 189 de la Ley 1753 del 2015, dice, los recursos de Insfopal se destinarán exclusivamente al pago de pasivos laborales generados por los prestadores de los servicios públicos liquidados y/o transformados, -he ahí el asunto- liquidados y/o transformados. Entonces, qué quiere decir una transformación empresarial, ese es el debate jurídico y yo creo que aquí, por eso decía, hay dos debates, uno es un debate político y déjenme decirlo, local, un debate de cambio de visión, de que ustedes quieren -digamos- reversar unas posiciones que se venían tomando en el pasado, lo cual es legítimo, lo cual es -digamos- normal dentro del concurso político del día a día de un ente territorial y en el cual nosotros como Estado no participamos, no podemos participar y no queremos participar, soy un fiel creyente en que los entes territoriales tienen autonomía y hay que respetarla, porque hasta hace una semana yo era un ferviente defensor de los

entes territoriales, porque participé por casi 10 años como alguien dentro de la administración distrital de Barranquilla, así que conozco y respeto alcalde las decisiones territoriales, y lo hacía también mi antecesora que fue alcaldesa también como usted y conoce sus problemas y los quehaceres de los alcaldes.

Entonces, aquí hay dos debates, hay un debate de un cambio de política, donde ustedes dicen, íbamos hacia un proceso de vincular a un operador privado, ya no lo queremos vincular, eso no tiene ningún problema y nadie ha dicho que no, lo que está diciendo el Estado es, ustedes firmaron un convenio, Pasto firmó el convenio, quizás no lo firmó usted alcalde y esta corriente política, pero fue firmado por el ente territorial y lo que estamos diciendo es, necesitamos cumplirlo, entréguennos una opción de que por la cual sea válida jurídicamente para considerarla una transformación empresarial, para el Ministerio, para el Gobierno no es necesario y no queremos recuperar ese dinero que entra -digámoslo así- al tesoro nacional, ni siquiera entra al Ministerio de Agua como para decir que fuéramos a hacer otra cosa con ello, no, ese dinero no lo queremos devuelta, lo que quisiéramos es poder culminar y liquidar el convenio; bien, el convenio está 90% ejecutado, queda un último punto, que es cómo le damos paso jurídicamente a decir o poder llevar a cabo la transformación empresarial, esa transformación empresarial quiere decir, no recaer en los mismos errores que llevaron a su inviabilidad, se habla de vincular un operador especializado, no tiene que ser privado, hay operadores especializados públicos, ni español, que entre otras tardaron 200 años pero por fin quisieron cogerle un poquito de rabia a los españoles, los aplaudo y celebro, pero en fin, lo que quisiera decir es, el Estado y el Ministerio está de acuerdo con que la autonomía del ente territorial da para decidir el rumbo de su empresa, lo único que pedimos es, que por favor nos presenten una solución viable para darle paso al convenio y liquidarlo a buen término, y para liquidarlo a buen término hay que encontrar una manera de cumplir con la transformación empresarial, le dábamos ideas al alcalde en nuestra reunión privada, le dijimos que estábamos dispuestos a enviar una comisión -y lo reitero- a Pasto a buscarle una salida a este problema.

Y en últimas, quisiera decirles y reiterarles, que nosotros fuimos como Gobierno nacional invitados a ayudar a ser parte de la solución, no tenemos inherencia en ningún proceso de escogencia de un socio, ni podemos tenerla, en el Ministerio las actuaciones que tienen que ver con esta empresa están delegadas en el Secretario General, ¿Por qué no cambian de Ministerio? como lo preguntaba alguien, muy sencillo, porque el Ministro no está digamos recusado, o no se tiene que declarar impedido, de esa manera el Secretario General que no tiene línea de mando con el Viceministro puede tomar una decisión avalado con nosotros, pero más allá de entrar en el debate de quién sí y quién no, está capacitado o quién puede tener una mala intención,

la seguridad que le podemos dar a la ciudad de Pasto, a los honorables Senadores que han intervenido en el debate, a los honorables Congresistas que han intervenido en el debate, lo único que les podemos asegurar es, que para el Gobierno nacional no hay otra intención de que a Pasto le vaya bien, de que puedan tomar sus decisiones de manera autónoma, pero les pedimos la ayuda de poder liquidar este convenio cumpliendo con las exigencias de la ley y la ley nos exige que exista una transformación empresarial, esa transformación empresarial pueden haber mil maneras de cumplirse, nunca se ha exigido ni se exigirá la vinculación de un operador privado en este proceso, porque como lo digo es una escogencia de ustedes, hoy yo entiendo que quisieran no haber incluido esa cláusula en el convenio, que quisieran no haber entregado digamos esos informes y esas propuestas, pero fueron entregadas por la ciudad.

Entonces, estamos a la espera de que nos entreguen una propuesta para estudiarla, entendemos que hace un par de meses entregaron una, no fue de buen recibo por la ciudadanía y la pidieron de vuelta, lo cual es, digamos, está también en su derecho, pero en últimas el Ministerio está abierto para escuchar opciones, abierto para trabajar con la ciudad de Pasto y les reitero, hacemos nuevamente énfasis, ni el Gobierno nacional ni el Ministerio de Vivienda ha propuesto vincular un operador privado, privatizar la empresa, o cualquier otro método, nosotros recibimos las propuestas y les damos viabilidad, eso en todo el territorio nacional, porque no tenemos la posibilidad ni las ganas de tener inherencia en este proceso. Así que después de haber escuchado a los honorables Senadores, a los representantes de la alcaldía y demás, quisiera decirles que lo único que podemos manifestar más allá de lo que he explicado hoy, es que estamos en total disposición de buscarle una salida al problema, que entendemos la voluntad política y los cambios, pero que necesitamos cumplir con lo firmado, que existen maneras de hacerlo, así que la invitación es a trabajar juntos porque creo que no hay una contraposición, lo que considero es que hay dos debates mezclados en uno, en el debate que nos concierne a nosotros, que es cómo liquidar este convenio, cómo llevarlo a buen puerto, cuenten con el Ministerio de Vivienda y cuenten con el Gobierno nacional.

**Retoma la Presidencia, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, y para cerrar el debate, otorga la palabra al Senador citante Guillermo García Realpe, quien expone:**

Sea lo primero agradecerle a todos los que concurrieron al debate, tanto del componente regional y local de nuestro departamento de Nariño y de Pasto, como los del sector nacional y los colegas que nos acompañaron a este debate, tanto de la bancada del departamento de Nariño como de la Comisión Quinta; a ver, no sé por dónde concluir, pero yo le quiero decir señor Ministro, usted hoy y lo... es para celebrarlo, la verdad para celebrarlo que hoy controvierte la carta del Secretario General, hoy está diciendo que el Ministerio está abierto

a considerar una posibilidad de transformación empresarial sin necesariamente estar inmerso en una iniciativa de operación de un tercero o privado, etc., y la verdad en eso por ejemplo estamos de acuerdo, pero le quiero decir, la empresa Empopasto y el municipio de Pasto ya entregó varias propuestas, varias propuestas, que las pueden volver a presentar o volver a perfilar, pero eso tiene que considerarlo o lo debieron haber considerado el Ministerio, pues con la anterior administración de la doctora, de la Ministra anterior, en fin, y digo que usted controvierte con su posición porque ellos dicen en la parte final de la carta aquella del 31 de julio dice lo siguiente en la parte final, dice, razón por la cual, -o dice- con lo anterior concluimos que no se dan las condiciones técnicas ni jurídicas que hagan viable la reformulación del proyecto de modernización -es decir, le están diciendo que, está diciendo que sí es posible una reformulación, ellos dicen en su carta el 31 de julio que no es- y transformación empresarial de Empopasto ESP, razón por la cual se procederá -dice el Secretario General, dice el doctor Raúl José Lacouture Daza- a iniciar procedimientos correspondientes a obtener la declaratoria del incumplimiento del Convenio 05 del 2015 y la consecuente devolución de los recursos girados por la Nación para el pago de pasivos laborales -y escuche este término señor Ministro- pago de pasivos laborales -y apúntelo porque adelante haré otra reflexión- de la empresa después de haber agotado esta primera etapa de discusión sobre el alcalde de las obligaciones del mismo, sin que haya acuerdo entre las partes.

Esto lo dicen días antes de usted posesionarse, usted hoy y la verdad la posición del Ministro es otra, que abre digamos una, pues continuar el diálogo sobre propuestas de ajustes, etc., que también están dispuestos, o están los nariñenses a seguir la discusión en general, técnica, racional y muy neutral, muy neutral, no intencionada Ministro.

Sabe por qué le decía que escuchara la palabra de pagos por pasivos laborales y no pensionales, es que señor Ministro, a usted no lo asistieron bien para este debate, le empezaron a meter una ayuda de memoria indebida, aquí, aquí esto es de detalles y por eso yo tuve dificultades, me dediqué a leer muy bien porque el tema de pasivos pensionales está prohibido por la 1450 y la 1753, los pasivos pensionales, permitidos los pasivos laborales, son dos cosas diferentes, pero en su ayuda de memoria, pues el Ministro no puede hacer todo, él no puede cobrar el córner e ir a cabecearlo, lo entendemos, le quiero decir que le están metiendo ahí malos elementos para su intervención, elementos conceptuales.

Bueno, pero le quiero decir otra cosa Ministro, también quienes lo asistieron a este debate lo están haciendo meter la pata, por ejemplo, le ponen como argumento de que estamos controvirtiendo, o la empresa está controvirtiendo la Ley 1753 del 2015, Plan Nacional de Desarrollo, oiga, esa ley es del 9 de junio del 2015, del 9 de junio del 2015, oiga, y el convenio que hoy tiene discusión es del 31 de

marzo del 2015, el argumento no es de la Ley 1753, sino la 1450 del 2011, ojo, ojo quienes lo asistan al Ministro en esto, por eso es que digo Ministro yo creo que aquí definitivamente tiene que cambiar los que analizan al interior del Ministerio, porque a usted le van a llevar la documentación de ellos, de la intención del Viceministro actual de Aguas, que fue el Gerente de Empopasto y del Exministro anterior que fue el alcalde de Pasto, no, no Ministro, usted no confíe en ellos, no confíe, mire en dos cositas y le puedo presentar muchas, lo que pasa es que cuando uno concluye un debate es una conclusión de muy pocos minutos, a mí me gustaría hablar de muchas más cosas, pero la verdad Ministro usted está ahí en medio de dificultades porque no va a tener una información objetiva y tampoco le informaron de todas las argumentaciones presentadas los estudios y las propuestas de Empopasto, ya las tiene, pero las van a repetir, estoy seguro y con el mayor de los gustos van a continuar con el diálogo con ustedes, conceptual, técnico, jurídico, financiero, económico, en fin, operativo me faltaba.

Bueno, Ministro, usted ha dicho, falta menos del 10% del cumplimiento del convenio, ya cumplieron todos los pasivos laborales con apoyo del Ministerio, de platas del Infopaf, del presupuesto nacional y 7.000, 8.000 millones de la empresa, es que la empresa como dice el señor alcalde también, esto costó 22.000 y parte lo puso la empresa, eso se cumplió, con acciones del subactor Viceministro, él se gastó esa plata y la gastó bien, esa plata la gastó bien cubriendo los pasivos laborales, pero él no puede a través de alguien de allá, decir, devuelva esa plata al Ministerio que yo me la gasté, no, no, no puede, eso yo con yo no se puede, no, eso no está bien Ministro; ahí tiene, yo no sé pues, o sigue mandando el viceministro o manda el Ministro, el Secretario General está cumpliendo un encargo, un encargo formal, no real, yo no estoy diciendo nada contra el Secretario General, está cumpliendo, porque él no ha manejado el tema, no era de su competencia, si no ahora por una simple resolución de aceptación de impedimento, porque de lo contrario se los iba a recusar, pero le cuento una cosa Ministro, pero si el Ministerio, el Ministerio avanza en esas argumentaciones de ellos, que no lo van a cambiar, no la van a cambiar, nosotros vamos a recusar al Ministerio y vamos a recusar al Ministro, injustamente de pronto, personalmente hablando del Ministro, pero lo vamos a recusar y lo vamos a recusar ante Presidencia, ante la Secretaría Jurídica de Presidencia, no lo vamos a acusar, ojo, lo vamos a recusar y de hecho vamos a preparar ya eso, es que estos debates tienen que concluir en algo y no creo que sea bueno para usted Ministro que la Presidencia acepte la recusación, no, no es bueno, ni es bueno para el Presidente que le llevemos estos pleitos, el Presidente Santos ya ha de tener idea de que esto aquí se está defendiendo, pero tendremos que ir allá.

Usted ha dicho en su intervención que el Ministerio no tiene intencionalidad sobre socios,

a usted le creo, usted llegó ahora, pero los Viceministros actuales y el pasado sí tienen, sí la tienen, sí la tienen, ahora qué me dice el Senador Cabrales que allá también Proactiva andaba en sus andanzas y empiezan a saberse de que Proactiva no es tan ajeno a esos escándalos como lo dice aquí el Senador Robledo, pues mas nos cunde el miedo allá a los pastusos oiga, y nosotros que somos tranquilos pero somos nerviosos también a veces y yo le digo una cosa, ¿Hay una vena política aquí? porque viene un partido político, no lo voy a mencionar, pero todos los sabemos, del Gerente de Empopasto, el alcalde, ahora Viceministro, del Ministro la misma tendencia, entonces ¿Hay una intencionalidad de un partido? ¿Estaremos tranquilos los nariñenses si ese partido tiene la oportunidad de gobernar este país? pues nos va a despertar los nervios y le va a ir mal otra vez y allá le hicieron una... ya le dimos una -y le voy a decir una expresión muy coloquial- muenda el 31 de octubre, en octubre del 2015, no, vamos a tener que ver cómo defendemos nuestra empresa, la vamos a seguir defendiendo.

Entonces señor Ministro, aceptamos por un lado su intención de que se siga el diálogo, esa carta queda revocada, esa carta del Secretario General queda revocada por la intervención del Ministro, así lo entendemos, el Ministro dice una cosa, el Secretario dijo, porque fue antes de que usted se posesionara, esperemos que esa carta ojalá la recogiera el Ministerio, si no la recoge pues el Ministerio o en un diálogo, en fin, pues entonces el debate pues ha sido un ejercicio simplemente y veremos qué hacemos, la recusación, el debate, la protesta, la reclamación, en fin; ahora, no nos gustó cómo lo argumentó el señor Ministro, cómo le prepararon al Ministro esta defensa, no estuvo bien, no son leales con el Ministro, quienes le prepararon esta defensa.

#### **Interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expresando:**

A ver, yo voy a decir varias cosas, una primera, no me dejó satisfecho su respuesta señor Ministro sobre el tema de la Triple A, tengo que decirselo, porque usted habló de cosas que hicieron en la junta directiva, yo no estoy discutiendo eso, yo estoy discutiendo una cosa que es más grave, que es que hay acusaciones en España de hechos de corrupción gravísimos en la Triple A, ese es el hecho, ahora, no sé exactamente pues quiénes sean los responsables, eso deberían establecerlo las autoridades, pero yo cada vez estoy más convencido que una de las tragedias de Colombia, es que en este país en política no se aplica el aforismo romano de que la mujer del Cesar debe ser y parecer, y no parecer es tan grave como no ser y eso en Colombia está borrado del mapa, aquí no importa, o sea, aquí mientras el acusado no le saque la fotografía con la cabeza de la víctima cercenada es inocente y no hay posibilidad ninguna de tomar decisiones, yo estoy hablando de decisiones políticas y entonces yo creo que se equivoca el Gobierno del Presidente Santos cuando lo nombra a usted a este cargo viniendo de dos periodos enteros de representar pues al distrito además, o

sea, a la Alcaldía de Alex Char en ese cargo, cuando además el alcalde tiene acusaciones en los medios de comunicación española sobre este asunto de la Triple A, e insisto en citar que son los españoles, o sea, que no se puede decir que es que aquí le tienen bronca o no sé qué, sino que aquí estamos ante un hecho gravísimo, hecho gravísimo que además es evidente que el tapen tapen ha vencido en este caso de la Triple A, hay que reconocer que han vencido porque ese escándalo lo lograron tapar y se quedó tapado y de aquí al final no va a poder pasar nada, no han podido todavía tapar Odebrecht en el caso del Fiscal Moreno, pero sin duda se desviven por lograrlo, lo que pasa es que les saltan los sapos y los alacranes y todo y eso pues se les vuelve un lío, pero el propósito es manifiesto.

Lo segundo es esto, señor Ministro, tampoco puedo aceptarle su explicación del caso de Empopasto, usted dice que no hay una política del Ministerio en el sentido en que nosotros hemos señalado aquí, todos nosotros, en el sentido de que el Ministerio está promoviendo la privatización, y usted dice que eso no existe, tengo que decirle que no puedo creerle, no puedo creerle por varias razones, porque el Gobierno del Presidente Santos es un Gobierno privatizador, eso está aprobado hasta la saciedad, yo no creo que nombre de Ministro a alguien que no comulgue con esas ideas, usted además pertenece al partido de Cambio Radical, el partido del doctor Germán Vargas, que sabemos es adicto a la privatización, entonces pues digamos que hay un fundamento ideológico que nos hace pensar que esto es una política digamos en este momento de todo el Gobierno, además los anteriores Ministros de Vivienda son también del mismo partido, sí, que son los que han venido promoviendo eso y eso no se puede negar, y las posiciones del Ministerio incluidas las suyas nos dicen que son adictos a este asunto, es que nombraron de Viceministro al doctor Harold Guerrero que promovió hasta donde pudo la privatización de Empopasto y los pastusos lo derrotaron, y lo cambian por el doctor Fernando Vargas que es otro pastuso privatizador, es que no... fue el Gerente de Empocaldas, hay que decir que no todos los pastusos son perfectos, porque hay unos que terminan metidos en estas cosas en las que no deberían meterse, cierto, pero bueno, esos son los hechos, esos son los hechos; y lo que usted dijo aquí, yo le digo francamente señor Ministro, usted intentó suavizarlo, pero eso sonó amenazante, sonó como diciendo, bueno, o me cumplen, o me cumplen este acuerdo o vamos con toda, eso fue lo que yo alcancé

a sentir sin conocer como conocen las gentes de Pasto todos estos detalles.

Entonces, yo concluiría diciendo esto, no me gustan las conclusiones del debate, llamo a las gentes de Pasto y de Nariño a que estén pilas, tienen en el Gobierno nacional quien quiere privatizarles la empresa, hay que dormir mis queridos pastusos con un ojo abierto, con un ojo abierto porque en cualquier santiamén aquí les pueden tomar decisiones que sean contrarias a lo que, insisto, la ciudadanía de Nariño votó en contra cuando eligió a Pedro Vicente Obando de alcalde, es que este es un caso políticamente juzgado, 78% de los votos, 125.000 votos en una ciudad relativamente pequeña, yo creo que relativamente hablando debe ser el alcalde más votado de Colombia, pues si hacemos digamos la correlación con el tamaño en la ciudad. Entonces, yo le insisto señor Ministro en que cambien la posición y respeten las decisiones de las gentes de Pasto y permitan que esa empresa no solo siga funcionando, sino que además la respalden, yo repito, aquí su gracia democrática es respaldar incluso una idea con las que ustedes puedan no estar de acuerdo, porque este es un debate en muy buena medida filosófico, mucho más que técnico, no nos vengan con el cuento de que esto es un problema técnico, si esto fuera un problema técnico no habrían privatizado nada, lo que pasa es que aquí se mueven intereses muy grandes que les conviene intentar convertir esto en un debate técnico, yo insisto en que lo que tiene que ver conmigo y con el Polo Democrático en Nariño y en Pasto seguiremos oponiéndonos a la privatización de esa empresa y llamo a los pastusos, repito, a que duerman con ojo abierto y a que estén prestos a movilizarse democrática y pacíficamente, pero de movilizarse si es necesario para defender la voluntad ciudadana.

La señora Vicepresidenta, Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, da por terminada la sesión, y cita a los miembros de la Comisión para el día martes 5 de septiembre de 2017, a las 10:00 a. m.

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO  
Presidente

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ  
Vicepresidenta

DELCY HOYOS ABAD  
Secretaria General